

ASPECTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE
MOSQUERA, ORIENTADA A LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN EL MARCO DEL
PLANTEAMIENTO DE LA PEDAGOGÍA URBANA Y AMBIENTAL.

YENNY MILENA DIAZ OLAYA

DIRECTORA

ANDREA MILENA BURBANO ARROYO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

BOGOTÁ D.C

2017

ASPECTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE
MOSQUERA, ORIENTADA A LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN EL MARCO DEL
PLANTEAMIENTO DE LA PEDAGOGÍA URBANA.

YENNY MILENA DIAZ OLAYA

Proyecto de investigación para optar por el título de Magister en Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

BOGOTÁ D.C

2017

Nota de aceptación

Firma del tutor

Firma del jurado

BOGOTA D.C., DIA _____ MES _____ AÑO _____

Para todos los efectos, declaro que el presente trabajo es original y de mi total autoría, en aquellos casos en los cuales he requerido del trabajo de otros autores o investigadores, he dado los respectivos créditos

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios, que ha sido el que me ha fortalecido en todo este proceso, ha guiado mis pasos para cada día ser una mejor persona.

A mi familia, mi principal motor que me ha acompañado desinteresadamente y con sacrificio para que yo logre esta meta.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia , a mis padres que me han ayudado en la consolidación de todos los proyectos en mi vida, así como a mi esposo que me ha acompañado en este caminar, a mi hija que ha sido fuente de mi inspiración , e impulso para continuar a pesar de mis ausencias.

A la docente Andrea Milena Burbano, que ha sido una guía, una gran persona que cada día apporto para ver la vida de otra manera y ver las oportunidades en cada reto que se presentó en este camino.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>— ESCUELA DEL MAESTRO —</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código:		Versión: 01
Fecha de Aprobación:		Página
1. Información General		
Tipo de documento	Tesis de grado	
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central	
Título del documento	Aspectos de la política pública educativa del municipio de Mosquera, orientada a la formación de personas en el marco del planteamiento de la pedagogía urbana y ambiental.	
Autor(es)	Diaz Olaya, Yenny Milena	
Director	Burbano Arroyo, Andrea Milena	
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. 2017. 89 p.	
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional	
Palabras Claves	Pedagogía urbana y ambiental, formación ciudadana, identidad urbana, oferentes o affordance.	

2. Descripción
<p>La investigación de tipo documental se inscribe dentro del grupo de pedagogía urbana y ambiental, la cual busca identificar en la política pública educativa del municipio de Mosquera Cundinamarca la presencia de aspectos orientados a la formación ciudadana, que tengan posibilidad de incorporarse en el planteamiento de una estrategia pedagógica orientada a la formación de personas. La presente investigación se sustenta bajo diferentes componentes teóricos enmarcados en la pedagogía urbana, que permiten un fundamento para lograr tejer la relación que</p>

se da entre el entorno urbano y los individuos. Planteamientos que se enfocan en la formación de ciudadanos, la identidad de lugar y los oferentes como categorías que permiten el análisis y se toman como facilitadores de la relación entre los objetos que ofrece el entorno y los ciudadanos.

3. Fuentes

Aguilar, A. y Lima F. (2009) ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm.

Álvarez, A. (2005). Los límites de la escuela. Revista educación y ciudad, vol. (7), p. 11-32.

Burbano, A. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del aprendizaje por reglas. Revista colombiana de educación. n. 57 p. 29- 45.

Castillo, J.R. (2003). La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. (1), núm. 2, p.p.

Chacón, J. W. B., Herrera, J. C. B., & Villabona, M. R. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información, 27(61), 83-105.

Cuesta, O. (2010). Pedagogía urbana, convivencia ciudadana y aprendizaje por reglas. Revista educación y desarrollo social, vol. (4) p.176-188. recuperado de <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/926>

Flores, L. (2012). identidad urbana a través de la percepción social (tesis de pregrado). Recuperado de

http://novella.mhhe.com/sites/dl/free/000001251x/1058642/Propuesta_diseno_urbano.pdf

Fuentes, J. (2009). Modelo de cambio conductual orientado a la promoción de estilos de vida saludable en la organización. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/106191>.

Golstein, E. (1981). The ecology of J.J. Gibson's perception. *Leonardo*, vol. (14), núm. 3, p 191 - 195

González, J. (2009) La formación para la participación ciudadana dentro y fuera de la escuela. *Perspectivas desde Bogotá. Investigación en la Escuela*, 68, 63-72.

González. T. (2010) Democracia y formación ciudadana. Colección cuadernos de divulgación de la cultura democrática. México. Recuperado de <http://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/2oct-GonzalezLuna.pdf>

Henao- Escovar.J Y Ocampo, A. (2008). Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana., *Universitas Psychologica*, vol. 7, no 3, p. 853-868. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v7n3/v7n3a18.pdf>

Mallqui. A.A, (2012), La dimensión identitaria en las categorías de identidad social urbana. Recuperado de: <https://amallquis.files.wordpress.com/2012/12/la-dimensic3b3n-identitaria-en-las-categorias-de-identidadsocial-urbana.pdf>

Merchán, J. (2010) Los valores básicos de convivencia ciudadana: relación entre formación ciudadana y comportamientos. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v22n1/v22n1a16.pdf>.

- Mesa, A. (2008). La formación ciudadana en Colombia. Revista Uni pluri/versidad. Vol. (8), p.1-9.
- Moncada, R. (2005). Ciudad, educación y escuela. Revista educación y ciudad, vol. (7), p.35-74.
- Montoya, L. (2010). Componentes educativos de la normatividad para consolidar una pedagogía urbana en Bogotá. (Tesis de maestría) Universidad pedagógica nacional, Bogotá Colombia
- Munoz, H. y Nuñez, J. (2008) Caracterización de las políticas públicas educativas relacionadas con tecnologías de la información y la comunicación, tic, en Colombia. (Tesis de maestría) recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1465/T85.08%20M929c.pdf?sequence=1>
- Muñoz, A. (2010) Ciudad educadora, espacios permanentes de aprendizaje.
- Páramo, P. (2007). El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. Bogotá, Colombia: Fondo editorial universidad pedagógica nacional.
- Páramo, P. (2007). La ciudad una trama de lugares. Revista Electrónica internacional de la unión latinoamericana de entidades de psicología. n. 10.
- Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del self, Revista latinoamericana de psicología, vol. (40), p. p539-550. recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80511493010.pdf>.
- Páramo, P. (2010). Pedagogía urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. Revista Colombiana de educación. N. (57). p. 15-27.

Páramo, P. (2013). La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación. Segunda Edición, Bogotá: Universidad Piloto de Colombia. pp. 197-212.

Pol E. y Varela S. (1994) El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. Anuario de Psicología, volumen (62), p. 5-24. Recuperado de <http://www.ub.edu/escult/editions/0identidad.pdf>.

Portal, A. (2003). La construcción de la identidad urbana: la experiencia de la pérdida como evidencia social. Revista Alteridades, volumen (L) p.13 – p.26. Recuperado de www.redalyc.com/articulo.oa?id=74702605ER.

Trilla, J. (2005). La idea de ciudad educadora y escuela. Revista educación y ciudad, vol. (7), p.75-106.

Valbuena, E. (2013) Análisis del contenido: de lo manifiesto a lo oculto. En P.P. Páramo. (2ª Ed), La investigación en las ciencias sociales. Estrategias de investigación (p.213-222). Bogotá, Colombia: Universidad piloto de Colombia

4. Contenidos

La investigación se encuentra estructurada en siete capítulos, en los que se expone inicialmente las generalidades de la investigación en el que se ubica la introducción, la justificación, la pregunta de investigación y los objetivos. A continuación, se presenta un capítulo de marco teórico, en donde se abordan cada una de las categorías teóricas planteadas. Un tercer capítulo de marco normativo en estese referencia a los componentes de carácter técnico y legislativo en el cual se enmarca la investigación, el

cuarto capítulo hace referencia a la aproximación metodológica, estrategias, técnicas e instrumentos de recolección de la información, en el capítulo quinto se realiza el análisis de la información en relación con los hallazgos encontrados con cada componente teórico presente en los documentos. Posteriormente presenta un sexto capítulo de conclusiones a partir de los resultados obtenidos, a continuación, se realiza un capítulo de recomendaciones, así como la propuesta pedagógica orientada a fortalecer la formación de ciudadanos. Por último, se encuentran las referencias bibliográficas y los anexos.

5. Metodología

La estrategia utilizada es la investigación documental la cual permitió organizar, sistematizar y categorizar los datos de los documentos seleccionados, utilizando como técnica el análisis de contenido, lo que permitió describir e interpretar los contenidos de acuerdo con los objetivos propuestos.

Para acercarse al problema de investigación se utilizaron como instrumentos de recolección de información las matrices de datos lo que permitió clasificar los hallazgos obtenidos.

6. Conclusiones

La ciudad vista como un agente educativo, constituye un elemento importante para la formación de ciudadanos, desde el sustento de la pedagogía urbana permite visibilizar las relaciones transactivas que se dan entre las personas y el ambiente urbano, tendientes a favorecer la convivencia ciudadana. En este sentido, la investigación logró a través del análisis documental reconocer los elementos pedagógicos en la política pública educativa del municipio de Mosquera tendientes a favorecer la formación de ciudadanos, permitiendo plantear desde la fundamentación teórica una estrategia pedagógica orientada a fortalecer el plan decenal de educación municipal.

Así mismo, a partir de dicho análisis, se refleja un compromiso por hacer de la educación de Mosquera, un espacio para la formación integral que vincula varios ámbitos, contribuyendo a la transformación social; esto dado a través de diferentes mecanismos que dan cuenta de la

aplicabilidad de los planteamientos de la pedagogía urbana, develados en la normatividad con la intención de integrar elementos del contexto urbano a la formación de las personas.

Elaborado por:	Yenny Milena Diaz Olaya
Revisado por:	Andrea Milena Burbano Arroyo

Fecha de elaboración del Resumen:	14	06	2017
--	----	----	------

Tabla de contenido

1. Generalidades de la investigación.....	18
1.1 Introducción.....	<u>¡Error! Marcador no definido.18</u>
1.3. Pregunta de investigación	<u>2425</u>
1.4. Objetivos	25
1.4.1. Objetivo General.....	25
1.4.2. Objetivos Específicos.....	25
2. Marco Teórico.....	26
Fuente: elaboración propia.....	27
2.1. Pedagogía urbana	27
2.1.1 Antecedentes	28
2.1.2. Dimensiones de la pedagogía urbana.....	29
2.1.3. Concepto de pedagogía urbana.	33
2.2. Identidad urbana.....	35
2.3. Formación ciudadana	37
2.3.1. Formación ciudadana desde la normatividad	38
2.3.2 Dimensiones de la formación ciudadana.....	41
2.4. Affordance o facilitadores.....	43
2.4.1. Propiedades de los facilitadores	<u>4344</u>
2.5. Perspectivas de política pública	<u>4546</u>
3. Marco de Referencia Normativo.....	48
4. Diseño metodológico	54
4.1 Etapa preparatoria y de recopilación.....	55
4.2. Etapa descriptiva y de caracterización	55
4.4. Técnica de análisis e instrumentos de recolección de información.	57
4.4.1. Instrumentos de recolección de información	58
5. Análisis y resultados	58
5.1. Pedagogía urbana.....	59
5.1.1. Experiencia urbana.....	59
5.2. Identidad urbana.....	63

4.3. Formación ciudadana	66
4.4. Oferentes o facilitadores	71
6. Conclusiones	75
7. Recomendaciones	79
7.1. Propuesta pedagógica.....	81
Fuente: Elaboración propia	82
7.1.1 Articulación entre el sistema educativo y otros sectores de la sociedad.....	82
7.1.2. La ciudad como espacio educativo	83
7.1.3. Formación integral	85
REFERENCIAS.....	87

Anexos

Listado de tablas.

Tabla 1. Categorías teóricas.....p.43

Tabla 2. Normatividad a nivel nacional.....p.46

Tabla 3. Normatividad a nivel nacional.....p.47

Tabla 4 Normatividad a nivel local.....p.49

Tabla 5. Componentes de categorías.....p.52

Lista de gráficas

Grafica 1. Mapa conceptual de categorías.....	22
Grafica 2. Líneas propuesta pedagógica	73
Grafica 3. Recorridos pedagógicos... ..	76

1. Generalidades de la investigación

1.1 Introducción

La formación de las personas se ha dejado por mucho tiempo al ámbito escolar, sin embargo las interacciones que se dan entre los individuos en la cotidianidad, propicia un aprendizaje a través de la experiencia de vivir en la ciudad, y es el ámbito urbano el escenario propicio en el que se dan estas acciones, que si bien parecen estar alejadas de la escuela tienen un componente pedagógico que busca mejorar la calidad de vida, que en fin último es el propósito de la educación.

En este respecto, movimientos como ciudad educadora ha buscado promover el aprendizaje a través del contexto de ciudad, propiciando diversas acciones para que la escuela salga y se acerque al uso de ésta a través de mecanismos formales e informales de aprendizaje, e incentivando a las ciudades a implementar en sus políticas estos planteamientos de manera que se conviertan en ciudades educadoras (Páramo, 2010).

Es por esto que la exploración de los aspectos en la política pública del municipio de Mosquera que contribuyen a la formación de las personas en el marco de la propuesta de la pedagogía urbana y ambiental permitirá vislumbrar desde la normatividad como ha sido abordada la relación con el otro, la experiencia urbana, la participación y la identificación urbana, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas educativas teniendo como escenario la ciudad y haciendo de la experiencia ciudadana una oportunidad que contribuya a mejorar las relaciones con el entorno y a la apropiación e identificación de los diferentes espacios que conforman la ciudad.

La elección de la investigación surge de la necesidad de indagar cómo la normatividad en cuestión educativa ha vinculado los procesos de formación ciudadana y el aprovechamiento de la ciudad como un recurso para el aprendizaje. Así como la inquietud de explorar el enfoque que se ha dado al tema educativo desde la normatividad del municipio de Mosquera en Cundinamarca bajo la óptica de la pedagogía urbana y ambiental.

Por otra parte el ejercicio profesional como docente me ha generado la inquietud de abordar la educación desde ámbitos que han sido poco explorados en el municipio de Mosquera, ya que el ejercicio educativo se ha visto limitado a la escuela, cuestionando así la manera en que ha sido considerada la formación de las personas, y el vínculo educativo con lo urbano, buscando establecer desde los principios orientadores de la pedagogía urbana elementos presentes en el plan decenal de educación que contribuyan a fortalecer la formación ciudadana.

Para ello inicialmente se hizo una revisión de los documentos técnicos y normativos bajo los cuales se sustenta la política educativa municipal, a partir de lo cual se seleccionaron algunos criterios para la delimitación de las categorías teóricas elegidas. A continuación se hizo un análisis de cada uno de los documentos, lo que permitió la identificación de elementos presentes en cada instrumento técnico explorado, con lo que se buscó finalmente dar aportes para el fortalecimiento del plan decenal de educación del municipio de Mosquera, bajo el sustento de la pedagogía urbana.

Para llevar a cabo la investigación se estructuraron siete capítulos de la siguiente manera: Un primer capítulo introductorio y de justificación en el que se plantea la pregunta y los objetivos que subyacen a la investigación, así mismo, un segundo capítulo de sustento teórico en el cual se identifican los conceptos a partir de los cuales es leída teóricamente la investigación.

Un tercer capítulo de marco normativo que integra desde el enfoque legal los documentos abordados.

Referenciados estos componentes teóricos, normativos y técnicos bajo los cuales se hizo el análisis del plan decenal de educación del municipio de Mosquera, se presenta un cuarto capítulo de diseño metodológico basado en la investigación documental que permitió organizar y sistematizar los documentos a fin de comprender el problema.

A continuación se realiza un quinto capítulo de análisis en cual se busca la relación de cada uno de los documentos seleccionados a la luz de la pedagogía urbana, la formación ciudadana, la identidad urbana y la propuesta de los oferentes, entendidos como facilitadores del aprendizaje en términos de aspectos físicos, como el mobiliario y las señales que ofrece la ciudad y que posibilita cierto tipo de conducta de acuerdo con la relación que establecen las personas y la información que estos brindan. En el mencionado capítulo se indaga la relación de cada componente presente de manera explícita y no explícita, buscando establecer en la normatividad propuesta, elementos constitutivos en el campo teórico.

Posteriormente y teniendo en cuenta los hallazgos se realiza un sexto capítulo de conclusiones. Por último, se presenta un séptimo capítulo de recomendaciones en el que se evidencian los aportes en el campo investigativo en relación con los objetivos propuestos, así como la propuesta pedagógica que busca potenciar los procesos relacionados con el componente educativo.

1.2 Justificación

El presente proyecto se ubica en el Énfasis de Educación Comunitaria, Interculturalidad y Ambiente de la Maestría en Educación, dentro del grupo de investigación Pedagogía Urbana y

Ambiental, desde el cuál se aborda el proceso educativo enmarcado en la ciudad, el espacio urbano, y su relación con la escuela y la formación ciudadana.

En la investigación realizada por el grupo toma importancia el componente educativo frente a las relaciones que se dan entre las personas y el entorno urbano, en donde la educación “se caracteriza como una acción social que tiene como fin permitir el acceso a la cultura, la información y facilita la construcción de intercambios entre sujetos, las instituciones y el hábitat” (Páramo, 2010.p.16).

En este contexto se ubica el presente proyecto, con el que se busca indagar las posibilidades que ofrece el plan decenal de educación 2012 - 2022 del municipio de Mosquera para incorporar estrategias pedagógicas orientadas a la formación de personas y al fortalecimiento de la identidad urbana, reconociendo el potencial que ofrece la ciudad como elemento facilitador del proceso de aprendizaje tanto formal como informal, con lo que se busca contribuir al mejoramiento de la convivencia de las personas en el contexto urbano.

Por una parte el municipio de Mosquera cuenta con una serie de elementos sociales, culturales, arquitectónicos, ambientales que estimulan la exploración del ambiente, lo que permite crear oportunidades para el aprendizaje, a la vez que favorece vislumbrar la ciudad como un escenario educativo para el ciudadano.

Por otra parte el hecho de ser certificado en educación¹, le da la posibilidad de diseñar y gestionar proyectos, planes y programas enfocados al proceso educativo, proyectando desde su

¹ El municipio de Mosquera se encuentra certificado en educación desde el año 2010, en cumplimiento con la ley general de educación 715 de 2001 en su artículo 7, el cual establece las competencias de los distritos y municipios certificados y faculta a estos municipios a administrar

administración las pautas a seguir en materia de educación, facultad dada por la Ley General de Educación, lo que permite un acercamiento al proceso educativo desde su planificación, posibilitando vincular el contexto urbano a las acciones educativas.

En esa línea el movimiento Ciudad Educadora² cumple un papel importante en la contextualización teórica del problema de la presente investigación, al promover la posibilidad de potenciar la ciudad como recurso educativo para todas las personas, el cual busca comprometer a las administraciones de la ciudad para que diseñen una política pública que sea la base de una educación formal y no formal para todas las personas (Páramo, 2010).

Por esta razón al proponer un análisis del plan decenal de educación, que es la política pública educativa que marca el norte del municipio en materia de educación en los próximos 10 años, permitirá establecer la manera como, desde la administración es abordada la relación entre los recursos que ofrece la ciudad como elemento educativo y las relaciones transactivas que se dan entre las personas que la habitan desde un ámbito pedagógico.

Si bien beneficia el cumplimiento de Ley General de Educación que en su artículo 1o. propone como objeto:

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

la educación, y da orientaciones generales para dirigir y planificar, el servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

² “La carta de Ciudades educadoras propuesta en el I congreso internacional de ciudades educadoras, realizado en Barcelona en 1990, en el cual varias ciudades del mundo han asumido un compromiso para implementar diversas acciones educativas valiéndose de la ciudad como recurso educativo” (Páramo 2009. p.15)

De igual manera posibilita fortalecer la formación ciudadana y valerse de la ciudad como ambiente para el aprendizaje, contribuyendo a la convivencia ciudadana, a su vez que permite establecer los elementos que a luz de la pedagogía urbana, enriquecen las relaciones transactivas de tipo formativo entre los individuos y el entorno urbano, por cuanto a partir del reconocimiento de las personas como sujetos de derechos, partícipes de consolidación de la sociedad por medio de la educación se posibilita el mejoramiento de la calidad de vida a través de actividades educativas en el ambiente de ciudad.

Desde este marco la ciudad suministra diversas oportunidades para socializar y para la educación, pues ofrece una amplia gama de escenarios en los cuales las personas establecen una serie de relaciones, en los que se estructura la vida cotidiana lo que facilita el fortalecimiento de la identidad urbana, al exponer a las personas a los escenarios de la ciudad sobre los cuales haya un significado común, tanto funcional como social (Páramo, 2010). Es decir se crea un sentimiento de afiliación a un entorno significativo, lo que permite un modo de actuar frente al escenario donde ocurre su vida cotidiana.

En este sentido la pedagogía urbana ofrece un campo de conocimiento a partir de la experiencia de ciudad dada por procesos de construcción desde la educación, la pedagogía y la ciudad, como una alternativa para educar desde la realidad y dentro de contextos urbanos. Aspectos estos que se consideran importantes en el análisis del plan decenal del municipio de Mosquera.

Así mismo, Trilla (1997) propone que la pedagogía urbana facilita el aprendizaje, da profundidad y organiza el conocimiento informal que se adquiere en la vida cotidiana. Es por esto que, como sustento teórico, da aportes para fortalecer los procesos educativos basados en la

interacción con la ciudad, al brindar una infinidad de elementos para descubrir y a partir de ello proponer acciones que fortalezcan la calidad de los ciudadanos que se quiere tener, desde una mirada optimista de vivir en la ciudad.

Así entonces se considera importante realizar esta investigación ya que teniendo en cuenta los tópicos anteriormente expuestos, identificarlos en la política educativa municipal pueden brindar elementos que permitirían transformar la experiencia educativa al develar como éstos propician la formación de ciudadanos y la apropiación de la ciudad, a través de la participación en los distintos escenarios que constituyen la ciudad, así mismo es pertinente en el marco de una educación que busca ser integral fundamentada en la formación personal, cultural y social.

Por otra parte permite apoyar el postulado de la pedagogía urbana derivando de ella nuevas preguntas para futuras investigaciones en el marco de la planeación educativa en el municipio de Mosquera, que abarque los principios en relación con los oferentes o facilitadores del aprendizaje, la identidad urbana y la formación ciudadana, logrando consolidar recomendaciones que tengan en cuenta la experiencia urbana en relación con la educación formal promoviendo nuevas prácticas educativas.

De lo mencionado anteriormente surge la pregunta de investigación que se plantea a continuación:

1.3. Pregunta de investigación

¿Qué aspectos del contenido de la política pública educativa del municipio de Mosquera enfocada en el plan decenal de educación se vislumbran con posibilidades de incorporarse en el

planteamiento de una estrategia pedagógica, orientada a la formación de personas y el fortalecimiento de la identidad urbana en el marco de la concepción de la pedagogía urbana?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General.

Develar en el plan decenal municipal de educación, la presencia de aspectos que contemplen la relación entre los individuos con el entorno urbano orientados a la formación ciudadana y la identidad urbana en el municipio de Mosquera, que tengan posibilidad de incorporarse en el planteamiento de una estrategia pedagógica, orientada a la formación de personas.

1.4.2. Objetivos Específicos

1. Analizar en la política pública de educación municipal, en los acuerdos municipales, así como en el plan de infraestructura escolar 2012, aspectos pedagógicos orientados a la formación ciudadana.
2. Analizar la política pública de educación municipal a partir de aspectos pedagógicos encaminados a la visión de identidad urbana y los oferentes como facilitadores del aprendizaje.

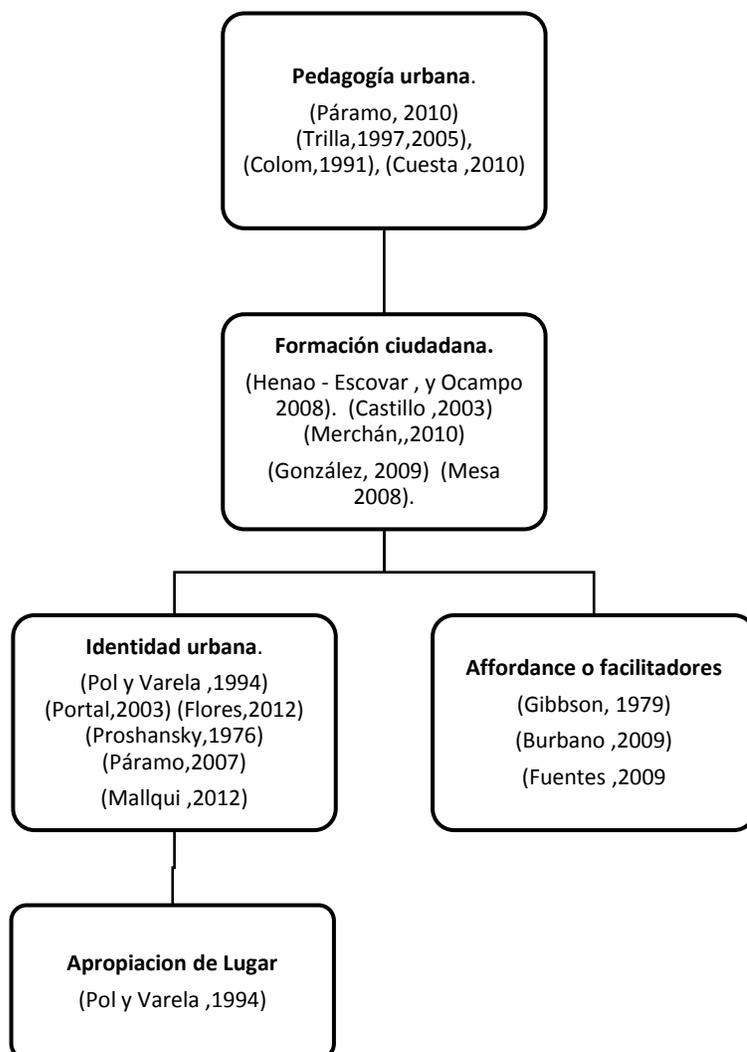
3. Proponer una estrategia de orden pedagógico que fortalezca el plan decenal de educación del municipio de Mosquera al incorporar planteamientos de la pedagogía urbana y ambiental.

2. Marco Teórico

La presente investigación se sustenta bajo diferentes componentes teóricos enmarcados en la pedagogía urbana, que permiten un fundamento para lograr tejer la relación que se da entre el entorno urbano y los individuos, tomando como referencia el estudio de la política educativa del municipio de Mosquera. Planteamientos que se enfocan en la formación de ciudadanos, la identidad de lugar y los oferentes como categorías que permiten el análisis y se toman como facilitadores de la relación entre los objetos que ofrece el entorno y los ciudadanos.

Para ello se plantea la siguiente gráfica que da cuenta de la relación entre cada una de las categorías.

Grafico 1. Mapa conceptual de categorías teóricas.



Fuente: elaboración propia.

2.1. Pedagogía urbana

Para abordar la categoría de pedagogía urbana se parte inicialmente de los antecedentes que preceden la educación, en este ámbito se exponen nociones que sirven como fundamento para su conceptualización; a continuación se plantean las dimensiones y propósitos y finalmente se llega a la concepción que será abordada en la presente investigación teniendo en cuenta los postulados que permiten una aproximación al estudio realizado.

2.1.1 Antecedentes

Tradicionalmente la educación se ha proyectado como un proceso, que se da al interior de las aulas en el cual se imparten los conocimientos, sin embargo diferentes propuestas han sido postuladas desde años atrás con pedagogos como Rousseau (siglo XVIII), que proponía que la educación ideal era aquella que ponía en contacto directo al niño con la naturaleza y la que dejaba que la naturaleza del niño se expresara libremente (Álvarez, 2005) , así mismo otros pedagogos a lo largo de la historia han planteado la educación como un medio para que los estudiantes a través del entorno pudieran lograr mejores resultados.

Sin embargo, la educación continúa teniendo algunas particularidades propias de las épocas de la ilustración y la enciclopedia a pesar de propuestas alternativas. En este sentido Álvarez (2005), expresa:

“la escuela se ha petrificado, sus estructuras arquitectónicas, sus maneras de organizar el currículo por materias, en correspondencia con la clasificación de las ciencias clásicas, sus horarios y sus relaciones jerárquicas, la graduación misma por edades, hacen que todavía se arrogue la pretenciosa tarea de poner a disposición de los estudiantes todo el conocimiento, en tan estrechas estructuras”.(p. 16)

Es por ello que se han planteado disyuntivas para sobrepasar las brechas que ha dejado la educación recurriendo a otras formas de aprendizaje, al respecto Faure (citado en Páramo 2010) reconoce la necesidad de acercar la educación a la vida misma. En este contexto el movimiento de ciudad educadora³ busca facilitar esta acción educativa.

³ Carta de Ciudades Educadoras propuesta en el I congreso internacional de ciudades educadoras, realizado en Barcelona en 1990, en el cual varias ciudades del mundo asumieron el compromiso

El movimiento ciudad educadora que nace en 1990 con el primer congreso internacional de ciudades educadoras, llevado a cabo en la ciudad de Barcelona, el cual ha venido adelantando un análisis en diferentes tópicos que propenden por la educación de los niños y jóvenes, la educación permanente, el multiculturalismo, la historia de la ciudad, la participación ciudadana, hasta la discusión del futuro de la educación en la globalización (Páramo, 2005) esta ha logrado vincular la ciudad a los aprendizajes es así que, de acuerdo con Muñoz (2010) la ciudad educadora es un todo, en ella los diferentes sistemas educativos se entrelazan y conjugan sus fuerzas para funcionar.

Por otra parte, el campo de la pedagogía urbana se enmarca dentro de tres dimensiones que sirven como fundamento para su conceptualización con base en la propuesta de ciudad educadora lo que conlleva a comprender la relación con el otro y el entorno, teniendo en cuenta la pedagogía, la educación y la ciudad.

2.1.2. Dimensiones de la pedagogía urbana

La propuesta de una pedagogía que posibilite un espacio de reconocimiento del otro, que democratice el aprendizaje y permita entender la relación con el otro y el entorno, se refleja en la propuesta de la pedagogía urbana que busca comprender las relaciones transactivas que se dan entre las personas y la ciudad, a su vez que reconoce la diversidad en diferentes líneas tanto humanas, como del ambiente, teniendo en cuenta tres dimensiones definidas por Páramo (2010): la pedagogía, la educación y la ciudad. Inicialmente se retoma la pedagogía entendida como un conjunto de saberes o teorías que buscan tener impacto en el proceso educativo.

para implementar diversas acciones educativas valiéndose de la ciudad como recurso educativo (Páramo, 2010.p. 15).

Por otra parte la educación como un medio de acceso a la cultura y a la información permite la transformación del contexto, para lo cual se identifica la educación formal enfocada a la institución de la escuela, al sistema educativo y la educación informal, la cual está proyectada a adquirir el conocimiento a través de la experiencia directa con el medio ambiente, en un proceso continuo y espontáneo. Al respecto Trilla (2005), expresa que el conocimiento informal que genera el medio urbano es también conocimiento sobre el propio medio, se aprende de la ciudad y, simultáneamente, se aprende la ciudad, por lo que el aprendizaje informal también es fundamental en el proceso de formación como individuos y ciudadanos.

Así mismo, el aprendizaje no solo se da al interior de las aulas, sino que a través de la vivencia diaria se adquieren conocimientos que generan nuevas experiencias, los cuales son fortalecidos de manera constante, de manera que: “la educación informal ocurre al adquirir conocimiento y habilidades mediante las experiencias diarias y la relación con el medio ambiente en un proceso continuo y espontáneo que no se da de manera intencional” (Páramo, 2010, p.17).

De este modo la pedagogía urbana propicia un espacio para entender la educación desde lo informal, así como se retoman posturas que reconocen la necesidad de acercar la educación a la vida cotidiana, lo que posibilita una formación integral como personas, al vincular las relaciones que se dan en la ciudad a lo largo de la vida, siendo este un proceso permanente, en la que la mayor parte de la enseñanza tiene lugar fuera de la escuela, McLuhan (citado en Páramo 2010). En por esto la importancia de la educación informal en la formación como ciudadanos.

Por otra parte, la dimensión ciudad para el enfoque de la pedagogía urbana se concibe como un recurso para el aprendizaje, entendida ésta como una trama de lugares, la cual puede

convertirse en un ambiente para propósitos pedagógicos. En ese sentido Páramo (2010) precisa que:

“La ciudad es vista, como un recurso para la educación informal y no formal por cuanto ofrece unos elementos arquitectónicos como el espacio público y equipamientos (escuelas, universidades, museos, centros culturales, jardines botánicos, etc.) que al organizarse en red educativa pueden servir de oferentes u ocasiones para la formación de la persona y como un importante objeto de estudio a partir de su historia, su tradición cultural, su estructura social y administrativa” (p. 18).

En este marco, el abordaje de la ciudad cobra un sentido, al ser un medio para la educación en donde se dan una serie de relaciones entre las personas y los objetos, siendo una oportunidad para las transformaciones sociales al abordarla desde una mirada optimista.

Desde la óptica de ciudad educadora se busca ampliar la noción tradicional de la ciudad. Esta es comprendida como un ambiente global de educación y aprendizaje y como sinergia de diferentes espacios, ambientes, proyectos y procesos educativos. Si bien cada ciudad pone sus énfasis específicos de acuerdo con su contexto y sus propósitos particulares, Ciudad Educadora ha estado asociado a los de ciudad incluyente, ambientalmente sostenible, dinámica con identidad local e interacción global, democrática en su gobierno y en su vida municipal, reconocedora de la diversidad cultural, acogedora y formadora de sus ciudadanos, propiciadora del espacio público y de la convivencia y la participación ciudadana, responsable de la educación integral de los ciudadanos (Moncada, 2005).

En ese orden de ideas la pedagogía urbana como disciplina se fundamenta a través de la relación del sujeto con el espacio físico de la ciudad, a su vez de la interacción con ella y su

capacidad para la construcción de hábitos y modificación de conductas, lo que permite ampliar la noción de agente educativo, posibilitando una serie de nuevos aprendizajes producto de la acción colectiva en el contexto urbano.

Es así que el vínculo entre la educación y la ciudad propicia un espacio para el reconocimiento de los elementos que ofrece la ciudad para el aprendizaje, además de acuerdo con Cuesta (2010) permite proponer prácticas educativas encaminadas a la formación de ciudadanos, al favorecer una experiencia en el contexto urbano, los ambientes y los objetos que componen la ciudad, lo que hace fortalecer el vínculo entre las personas y el entorno beneficiando una relación encaminada a la construcción de la convivencia ciudadana.

Por otra parte, Trilla (1996), reconoce tres dimensiones: aprender la ciudad, aprender de la ciudad y aprender en la ciudad. Este autor ve la ciudad desde una mirada contenedora en la que existe un entramado de relaciones que se entremezclan entre la visión positiva de ver la ciudad y un medio para facilitar el aprendizaje a través de la educación formal e informal, así como un recurso y estímulo educativo que forma y deforma, donde se aprende de manera simultánea.

Es así, que la ciudad se concibe como agente o medio informal de la educación haciendo referencia al encuentro entre los diferentes grupos humanos que la constituyen. “la densidad de personas y elementos culturales facilita las colisiones comunicativas, el cruzamiento de unos elementos culturales con otros y por lo tanto, la creatividad y la adquisición de información” (Páramo, 2010, p. 22).

Para Colom (1991a), “aprender de la ciudad” constituye un medio didáctico o fuente de información, ya que la ciudad podría reemplazar los libros, el tablero y hasta el docente, al tener

un contacto vivo con la realidad, a su vez “aprender la ciudad” es concebida como un objeto para estudiar, entender y comprender, través de los cuales se le enseña al ciudadano las características estructurales e históricas de la ciudad en que habita. Colom (citado en Páramo 2010, p.1).

Bajo esta idea Trilla (1996), propone la pedagogía urbana más como un proceso práctico en el que la ciudad es utilizada como medio, el cual cuenta con elementos que brindan información la cual permite que los individuos de manera informal obtengan conocimiento. Sin embargo, para Páramo el campo de la pedagogía urbana va más allá de una serie de procesos, ya que él logra vincular elementos que la constituyen como una disciplina que aporta conocimientos y logra articular un cuerpo teórico con una base epistemológica.

Lo anterior conlleva a plantear una definición de pedagogía urbana, que busca integrar los elementos de pedagogía, educación y ciudad, generando un campo de conocimiento como se propone a continuación.

2.1.3. Concepto de pedagogía urbana.

Para abordar el concepto de pedagogía urbana inicialmente se parte de la concepción que hace Colom, el cuál postula la pedagogía urbana como una disciplina practicista enfocada en el desarrollo de la solución de problemas de la sociedad resueltos a través de la acción pedagógica, ya que esta intentará el mejoramiento del humano en su ámbito social, o mejor convivencial, facilitándole una formación ajustada para poder vivir en una sociedad urbana (Páramo 2010, p.21).

A su vez describe que “el núcleo de conocimientos en torno al binomio educación y ciudad, podría dar lugar a una nueva disciplina o ciencia pedagógica que denominaría Pedagogía

Urbana, que daría cuenta razonada y coherente de la fenomenología propia que desarrolla la educación en el contexto urbano” (Páramo, 2010. p.19).

Lo anterior implica el establecimiento del campo del conocimiento que abarca una integración entre el aprendizaje y la educación y las relaciones que se dan en la ciudad, generando un sustento teórico que da las bases para comprender esas interrelaciones, por lo que se llega a la definición que por su parte, Páramo (2010) propone:

“la pedagogía urbana debe entenderse como un campo de conocimiento que integra la epistemología, la historia, la teoría, los conceptos y las prácticas que surgen del estudio de las relaciones transactivas de tipo formativo que se dan entre el individuo o los grupos, con el entorno urbano y sus instituciones mediante mecanismos informales y no formales. Su propósito es el de contribuir a la creación de una cultura ciudadana, a la formación del individuo a facilitar la convivencia entre las personas y a la apropiación de la ciudad a través de la participación de distintos escenarios de la ciudad” (p. 23)

En ese orden de ideas la pedagogía urbana como campo del saber sienta sus bases teóricas a través de las relaciones transactivas que se dan entre los sujetos y el espacio urbano. Más allá del conocimiento informal y la practicidad de encontrar elementos para el aprendizaje, facilita la exploración de un campo en el que los individuos desde su cotidianidad se forman como personas integrales, generando una transformación en la ciudad, lo que contribuye a la formación del ciudadano a su vez que enriquece la vida urbana.

Es así que para lograr ese propósito las relaciones que se dan entre los individuos permiten vincular otros elementos que se plantean a continuación:

2.2. Identidad urbana

Desde la mirada de grupo de investigación de pedagogía urbana y ambiental la identidad urbana es entendida como el conjunto de conocimientos referentes a lugares o espacios donde las personas desarrollan su vida cotidiana o donde los individuos establecen sus vínculos emocionales y de apropiación a determinados entornos significativos Proshansky y Kaminoff (citado en Páramo, 2007). Por su parte Mallqui (2012), propone que la identidad urbana es un constructo social, una representación simbólica que se deriva del sentido de pertenencia a un entorno gracias a las experiencias concretas.

En ese contexto Portal (2003) plantea que la identidad se crea a partir de procesos de identificación que trascienden la experiencia inmediata, lo cual genera significaciones simbólicas apropiadas históricamente dándole un sentido a un grupo social, es así que bajo esta premisa los procesos de identidad buscan dar un sentido de apropiación a un espacio o lugar gracias a las representaciones que logran los sujetos sociales al vincular tanto la emoción, como los conocimientos producto de un proceso cultural y social.

Según lo anterior el entorno ofrece una experiencia a cada uno de los individuos los cuales establecen una serie de pautas para organizar la vida cotidiana. Lugares como el barrio, el lugar de trabajo, los parques, los establecimientos educativos proveen un sistema de relaciones en el que se dan interacciones de diferente tipo, lo que genera una serie de conductas influenciadas por la experiencia, que se construye a partir de la importancia que le da el individuo (Páramo, 2007).

Así mismo, para Pol y Varela (1994) el concepto de identidad urbana parte de la identidad social, en la cual se configuran procesos entre los individuos y los grupos partiendo

entre otros elementos del entorno donde estos se ubican, constituyendo un marco de referencia para la determinación de la identidad social. Por consiguiente, la identidad urbana como una subcategoría de la identidad social, encuentra elementos para comprender la relación de los sujetos con el entorno y el grado de afiliación a este.

Es así que los lugares en el que las personas se desenvuelven cobran un valor relevante al atribuirle un significado respecto a las experiencias vividas en ellas. La ciudad, la localidad, el barrio son un escenario importante en el que se desarrolla la vida, producto de una interacción constante, de ahí que se derive un sentido de identidad que vincula el entorno.

De esta manera, se posibilita una apropiación del espacio transformándolo, tanto física como simbólicamente, facilitando el diálogo entre los individuos y el entorno, logrando una relación entre estos. En palabras de Proshansky (1976) se incorpora a su “Self⁴” determinadas cogniciones, afectos, sentimientos o actitudes relacionadas con el espacio que resultan parte fundamental para la definición de su propia identidad como individuo.

Adicionalmente “sentirse y definirse como residente de un determinado pueblo, barrio o ciudad implica también demarcarse en contraste con el resto de la gente que no vive allí” Lalli (Citado en Pol y Varela 1997, p. 11). De esta manera la identidad urbana vincula las emociones y los sentimientos de los individuos permitiendo la construcción de una identidad, tanto social como con el entorno, influyendo en la apropiación del espacio.

Así mismo, la identidad urbana parte de una representación socialmente construida, producto de un proceso socio-histórico de creación constante, de acciones sociales y de sujetos

⁴ Teoría de la categorización del self, Turner (1987). Self: entendido como concepto que tenemos de nosotros mismos.

sociales concretos, que le permite a una sociedad llegar a ser todo lo que ha construido como pueblo (Arias, citado en Flores, 2012), en concordancia con los planteamientos de Portal (2003), le confieren sentido al grupo social y lo estructuran significativamente para asumirse como una unidad, generando diversas expresiones que se manifiestan en el uso que se da a los espacios urbanos.

Por consiguiente, la identidad urbana abarca un significado importante en la construcción de sujetos activos de una sociedad, por cuanto es a partir de allí, que se logra un grado de afiliación con el entorno, lo que genera ciertas conductas en el espacio urbano que conllevan a realizar “prácticas sociales” que determinan la forma como las personas se relacionan con el espacio, generando así una identidad con el lugar (Pol y Varela, 1994).

A partir de lo anterior se permite entender que la relación de las personas con el espacio urbano, posibilita generar una identidad a partir de las experiencias que se dan en él, en donde los individuos se van construyendo como sujetos activos en una sociedad y posibilitando una apropiación del lugar, que los ubica como ciudadanos a través de las prácticas sociales que se generan en los diferentes lugares y vincula el ejercicio de formación ciudadana al uso de la ciudad, generando formas de comportamiento encaminadas a la convivencia ciudadana, que se logran a partir de la formación, concepto que se desarrolla a continuación.

2.3. Formación ciudadana

La formación ciudadana es entendida como un proceso de formación permanente, que de acuerdo con González (2010),

“alienta el desarrollo pleno de sus potencialidades del individuo, en un contexto de reconocimiento y respeto a sus derechos fundamentales. Que busca desarrollar

las capacidades y competencias en los ciudadanos para participar en las instituciones y en la vida pública, concretamente la tarea de favorecer la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas, así como la internalización de actitudes y valores que les permitan el ejercicio de una ciudadanía activa en función de sus derechos y responsabilidades” (p.387).

Según esto la formación ciudadana implica un proceso de construcción de ciudadanos que se realiza de manera integral, constituyendo componentes tanto educativos como comportamentales que buscan favorecer la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía a través del cumplimiento de las reglas, lo que se enmarca dentro de la normatividad del país.

Los antecedentes datan de los años 30 y 40 del siglo XX, el cual se orientó a la educación cívica, en el que se promovió la participación a través del voto. De igual manera hacia la década de los 60 la formación ciudadana a través de la educación se inspiró en un ciudadano caracterizado por principios de justicia, solidaridad, amor a la patria, integridad, lealtad a Dios y al Estado (Mesa, 2008); así mismo hacia la décadas de los 80 se vio más claramente la formación ciudadana “como un asunto político, que se materializa, como queda demostrado históricamente, con el reconocimiento del espacio público, construido como posibilidad para la alteridad y la pluralidad” (Mesa 2008, p. 9).

2.3.1. Formación ciudadana desde la normatividad

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 41, se indica que: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” de igual manera en el

artículo 45 se menciona “la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”, bajo esta mirada la construcción de ciudadanos está íntimamente ligada a los procesos educativos. Es así, que dentro del marco de la formación ciudadana, las políticas educativas dirigidas desde el Ministerio de Educación Nacional propenden hacia este fin.

Por su parte la Ley General de Educación (ley 115 de 1994) en su artículo 5 numeral 2, menciona “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” como un fin de la educación, al promover valores vinculados a la construcción de ciudadanía. A su vez, se encuentra que se han publicado los Estándares Básicos de Competencias ciudadanas, en los que se plantea poner en marcha desde las instituciones educativas acciones conducentes a una construcción de ciudadanía.

En tal sentido, se propone que existen dos escenarios para la implementación de estrategias de formación ciudadana, la escuela como practica curricular, específicamente referida a la inclusión en los planes de estudio de asignaturas relacionadas con la “educación para la democracia” y la “conformación del gobierno escolar” y la segunda en la función del estado en cabeza de sus mandatarios e instituciones diferentes a la escuela” (González, 2009).

Por otra parte, la formación ciudadana ha sido tenida en cuenta dentro de las administraciones distritales, siendo abordada como un elemento para fortalecer la convivencia en la ciudad, como un compromiso por el reconocimiento por el otro a partir de políticas tendientes a favorecer la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de los espacios en donde las

interacciones entre los individuos generen una serie de comportamientos que permitan el respeto por la diversidad.

En ese sentido, ejercicios de formación ciudadana se muestran en diferentes administraciones de las alcaldías de Bogotá, que ponen de manifiesto la vinculación de acciones educativas encaminadas a la formación de personas, un primer caso se dio en el gobierno de Antanas Mockus (1995-1997) (2001-2003),

“en el cual se centró en el fortalecimiento de la cultura ciudadana y en la pedagogización de la ciudad y de la práctica estatal. La acción formativa se focalizó en la transformación de hábitos y costumbres a través de la armonización que lograran los ciudadanos entre las regulaciones legales, las morales (individuales) y las culturales (comunales). Así, por medio de variadas estrategias pedagógicas, la formación ciudadana se orientó hacia el incremento del cumplimiento de las normas de convivencia, a la autorregulación ciudadana, al cambio de las formas culturales de resolución de conflictos, al aumento de la capacidad de comunicación, expresión e interpretación de los ciudadanos, y al reconocimiento del espacio público como escenario que delimita la conducta y requiere de prácticas autorreguladoras” Sáenz (citado en Henao y Escobar 2008, p. 857).

Posteriormente en la administración de Peñalosa (1998-2000) se hacen propuestas encaminadas a promover el uso y disfrute del espacio público, haciendo énfasis en el restablecimiento y aprovechamiento de este, lo que contribuyó a garantizar la igualdad y el derecho a la movilidad fortaleciendo el disfrute de la ciudad y conductas deseables hacia esos espacios (Páramo,2007) como un compromiso para consolidar un uso adecuado de los diferentes escenarios de la ciudad, propiciando hábitos dirigidos a una sana convivencia.

Por otra parte en la administración de Garzón (2004-2008) las acciones educativas se orientaron a hacer énfasis en la educación y la vinculación de la ciudad, en el que se establecieron programas como escuela- ciudad- escuela, en donde se promovió el uso de la ciudad, a través de actividades pedagógicas, propiciando la formación ciudadana por medio de estrategias que abarcaban los espacios urbanos relacionándolos con la educación formal, buscando el impulso de una serie de normas que implicarían el uso y disfrute de la ciudad dirigidas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Lo anterior pone en evidencia la práctica de la ciudadanía a través del ejercicio en la ciudad, al posibilitar la formación de ciudadanos en relación con el entorno, a través no solo de la norma, sino a partir de la experiencia pedagógica, permitiendo una transformación de la ciudad, lo que implica más allá del cumplimiento de normas, un compromiso participativo tanto individual como colectivo, que se da desde instancias de planeación a nivel gubernamental hasta la práctica de la convivencia en contextos urbanos.

2.3.2 Dimensiones de la formación ciudadana

Este proceso vincula tanto el ámbito escolar como de ciudad, proyectándose una vida en sociedad que permita la participación y construcción de ciudadanos. De ahí que, como lo expresa Morales, (citado en Merchán, 2010) “la formación de competencias ciudadanas es un aprendizaje para la vida en sociedad gracias al cual el individuo llega a sentirse miembro activo y responsable de una comunidad un estado y unas instituciones” (p.253).

Por otra parte la formación ciudadana busca fortalecer el ejercicio de cumplimiento de los deberes y derechos bajo mecanismos de protección como lo propone Castillo (2003), donde la formación de sujetos logre trascender la democracia representativa, a la que ellos mismos puedan

asumir sus derechos, deberes y responsabilidades. En ese sentido busca hacer uso de los espacios y mecanismos de participación, para ello, la escuela como espacio de participación y socialización, busca brindar las herramientas necesarias para que el ejercicio de la ciudadanía permita que los individuos desde edades escolares puedan afrontar los retos de una convivencia pacífica, en el que se tengan en cuenta las diferencias y así poder construir una relación de respeto consigo mismo y con los demás.

Bajo esa óptica Castillo (2003), propone tres dimensiones que implican la formación ciudadana: dimensión social, cultural y personal, en las cuales los individuos regulan su participación:

“Dimensión social, la expresión de regulaciones jurídicas legales...la persona como actor en la construcción de las reglas de juego... Dimensión Cultural, se involucran los diferentes saberes, creencias y prácticas que intentan representar las cosmovisiones que tienen los sujetos, ellas se materializan en visiones, actitudes, representaciones, que tienen incidencia en los marcos de interpretaciones, desde los cuales orientan sus vidas...dimensión personal, las demandas de aprendizaje, dotación de las herramientas que requieren las personas para participar e interactuar con los demás” (p. 14)

Por tanto, el ejercicio de la ciudadanía tiene implicaciones tanto personales como sociales, en las cuales la escuela puede propender por un uso adecuado al formar personas que generen cambios en la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad tanto social como cultural. En ese sentido Castillo (2003) manifiesta que existen diversas formas de ser ciudadanos, en las que se perciben maneras diferentes de relación, así como subjetividades e identidades que coexisten en el momento de ejercer la ciudadanía. Por lo tanto la formación de ciudadanos que tengan en

cuenta una sociedad pluricultural, y respeto por la diferencia debe ser tenida en cuenta en el momento de construir ciudadanía desde la escuela.

Por su parte Henao - Escovar y Ocampo (2008) exponen que el ciudadano se hace haciendo su ciudad y hacer la ciudad es la manera de hacerse ciudadano. En este sentido la relación ciudad y ciudadanía recobra un papel fundamental al ser esta el espacio en cual confluyen una serie de individualidades y colectivos con sus creencias, valores actitudes y normas que permiten poner en práctica acciones para resolver conflictos. La ciudad sería entonces el escenario para la construcción y el ejercicio de la ciudadanía.

De esta manera, la relación de los ciudadanos en contextos urbanos se ve mediada por elementos físicos y espaciales que constituyen la ciudad y que pueden ser vistos como generadores de los comportamientos de las personas, tal como se expone a continuación.

2.4. Affordance o facilitadores

La noción de oferentes o facilitadores es una oportunidad para establecer una relación entre los objetos que ofrecen la ciudad y la relación entre las personas con este, lo cual genera una forma de actuar. Bajo este contexto se retoma que el comportamiento de los individuos, se ve mediado por las oportunidades que ofrece el ambiente urbano, y estas son entendidas desde la teoría como affordance de Gibson (1979).

Es así, que de acuerdo con Páramo (2007) desde la perspectiva de la pedagogía urbana, la ciudad ofrece un sinnúmero de elementos tanto espaciales como objetuales que brindan información acerca de cómo las personas se relacionan con este y el significado que le dan.

2.4.1. Propiedades de los facilitadores

Los facilitadores entendidos como los elementos físicos influyen en el comportamiento y ofrecen la oportunidad para actuar. De acuerdo con el concepto de affordance o facilitadores introducido por Gibson en el año 1979, se refiere a las propiedades de acción entre el sujeto y el mundo, es una posibilidad de acción sobre un objeto, disponible en el ambiente para un individuo, independiente de la habilidad para percibirlo (Fuentes, 2009). Estos, según Gibson están provistos de una serie de propiedades que se definen a continuación:

- Un affordance existe en relación a las capacidades de acción de un individuo.
- La existencia de un affordance es independiente de la habilidad del individuo de percibirla.
- Un affordance no cambia en la medida que las necesidades y metas del individuo cambian. (Fuentes, 2009, p. 23).

Con base en lo anterior, la relación entre el sujeto y el facilitador se basa en la capacidad que tiene el individuo para interactuar con este, independientemente de las características propias del facilitador y cobra importancia de acuerdo a como es utilizado por la persona.

Por su parte Graver (citado en Fuentes 2009) integra al concepto affordance un ámbito ecológico de la interacción social, en el que propone cómo las propiedades del ambiente afectan la manera en que las personas interactúan; por ejemplo, en un parque la presencia de algún tipo de mobiliario como canecas facilitaría un tipo de comportamiento (Fuentes 2009, p. 25).

Por otra parte como lo señala Burbano (2009), en el medio urbano los facilitadores cobran importancia ya que establecen patrones de uso del espacio, con miras a regular el comportamiento de la personas, por lo que la relación que establecen las personas con la información que brinda la ciudad en aspectos físicos como las señales, posibilita cierto tipo de

comportamiento. En este sentido la mencionada autora expone, “las conductas que se premian o se castigan asociados a los escenarios de uso colectivo , como el espacio público se establecen en relación con los bienes de interés cultural , entre los que se encuentran los monumentos, el mobiliario y demás elementos urbanísticos y arquitectónicos”(p. 36).

Por lo tanto, el ambiente físico cuenta con recursos que posibilitan el aprendizaje, siendo la ciudad un medio para esto, es así que los elementos que brinda y la relación que los individuos logran tejer con dichos elementos, genera un tipo de conducta independiente de las características propias del objeto, por lo que, como explica Páramo (2008) la forma de la ciudad moldea nuestra experiencia y el consecuente desarrollo individual porque sirve como un inmenso embalaje de oportunidades de aprendizaje.

Finalmente, los facilitadores o affordance proponen una correspondencia entre sujeto y objeto, que posibilita una conducta que puede llevar a un aprendizaje, que en buena parte depende de la experiencia de las personas con los elementos brindados por el medio. Es así que, dependiendo de la percepción que hace la persona de la ocasión, se genera un tipo de comportamiento que puede ser positivo o no, es decir, un tipo de conducta que acogen las personas que pueden ser premiadas o castigadas y es ahí donde la planeación de la ciudad puede vincular elementos que fortalezcan el uso y la relación de los individuos con este, como facilitadores para que se dé una apropiación del espacio y así establecer una conexión entre los elementos que brinda la ciudad y el comportamiento de las personas en está.

2.5. Perspectivas de política pública

Para abordar la presente investigación es importante precisar las perspectivas y conceptos sobre política pública y las relaciones que se dan en un contexto educativo, en donde se concibe

la política pública como el conjunto de sucesivas respuestas del estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas, como bien lo señala Salazar. (Citado en Muñoz y Núñez 2008, p.29). Es así, que la política es el resultado de varias acciones que se dan entre el Estado y los actores sociales que en él intervienen.

A su vez Aguilera (2009), refiere que la política pública consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés / beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente, en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida.

Por lo tanto, desde esta perspectiva la política pública es una directriz que busca dar solución a una situación desde una mirada del Estado pero también de los actores políticos que son los encargados de tomar las decisiones. En este sentido, las políticas públicas se pueden concebir desde dos direcciones como lo plantean Muñoz y Núñez (2008):

“La primera se concibe a partir de las decisiones de autoridad en un sistema político (leyes, órdenes, acuerdos), aunque se crean mecanismos y estrategias para solucionar un problema que afecta a un grupo de la población o a la población en general, es el Estado quien define y toma la decisión sobre la política. Desde la segunda perspectiva, la teórica, se afirma que las políticas públicas se aplican a partir de las relaciones que se suscitan entre la sociedad y el Estado, en su proceso de elaboración. Por lo tanto, las políticas públicas se identifican por las relaciones que se generan entre los actores políticos y sociales como por las decisiones que se toman” (p.29).

Bajo este contexto se retoma el acercamiento a la política educativa del municipio de Mosquera, posibilitando aportar a la reflexión sobre el análisis de los elementos orientados a la formación de ciudadanos dentro de la mirada de la pedagogía urbana y ambiental.

Por otra parte, los aspectos teóricos retomados en este capítulo, permiten darle un sustento a la investigación, que posibilita la articulación conceptual, apoyada en la relación que se da entre los individuos y el entorno urbano, al favorecer la identificación de los elementos en la política educativa del municipio de Mosquera que se hipotetiza y tendientes a la construcción de una estrategia pedagógica, dirigida a la formación de ciudadanos a la luz de la pedagogía urbana y ambiental. Es así que la relación entre los criterios de análisis y los postulados de cada uno de los autores son asociados a continuación:

Tabla N. 1 Conceptualización de Categorías teóricas

CATEGORÍAS TEÓRICAS			
Pedagogía urbana (Páramo, 2010) (Trilla,1996,2005), (Colom,1991), (Cuesta ,2010)	Identidad urbana (Pol y Varela ,1994) (Portal,2003) (Flores,2012), (Proshansky,1976) (Páramo,2007) (Mallqui ,2012)	Formación Ciudadana (Henaó - Escovar, y Ocampo 2008). (Castillo ,2003) (Merchán2010 (González, 2009) (Mesa 2008)	Oferentes (Affordans o facilitadores) (Gibbson, 1979) (Burbano, 2009) (Fuentes, 2009)
El campo de conocimiento que integra la epistemología, la historia, la teoría, los conceptos y las prácticas que surgen del estudio de las relaciones transactivas de tipo formativo que se dan entre el individuo o los grupos, con el entorno urbano y sus instituciones mediante mecanismos informales y no formales. Las acciones educativas que se derivan de esta teorización se sitúan principalmente en el	Dispositivo cognoscitivo que constituye la identidad de lugar que permite a las personas reconocer propiedades de los entornos nuevos que se relacionan con su “pasado ambiental” favoreciendo un sentido de familiaridad y la percepción de estabilidad en el ambiente que da indicios d como actuar, determinar el grado de apropiación o la capacidad para modificar el entorno a su vez que	Entendida como el reconocimiento y respeto por la diversidad, en el marco de la vida en sociedad (Burbano, Cuesta 2010) “Proceso integral y permanente de formación de los individuos que alienta el desarrollo pleno de sus potencialidades, en un contexto de reconocimiento y respeto a sus derechos fundamentales. En el presente se le asigna la tarea genérica de desarrollar las	Las oportunidades que ofrece el ambiente urbano. El concepto se refiere tanto al ambiente como a la persona; como una complementariedad del individuo como del ambiente. Es una relación entre un objeto del mundo y las intenciones, percepciones y capacidades de una persona. Lo que percibimos cuando miramos objetos son sus facilidades más no sus cualidades, de tal suerte

<p>espacio público y los lugares culturales de la ciudad. Su propósito es el de contribuir a la creación de una cultura ciudadana, a la formación del individuo, a facilitar la convivencia entre las personas y a la apropiación de la ciudad a través de la participación en los distintos escenarios que construyen la ciudad, elementos que constituyen buena parte de la experiencia urbana. Al constituirse en un dominio de saber compartido da lugar a la reflexión sobre el saber y el hacer, lo cual facilita orientar las prácticas educativas y la investigación en el campo. (Páramo, P., 2010, p. 23-24)</p>	<p>favorece un sentimiento de control y seguridad ambiental. (Pol y Varela ,1994) Esta identidad urbana o barrial resulta de las interacciones que los miembros de un territorio local tienen con los de afuera y sirven para definir la comunidad. (Hunter ,1978).</p> <p>Apropiación del espacio Conduce a que la persona se apegue y o se identifique con un lugar (Korosec-Serfaty, 1976; Tuigag 19) y busque adquirir control sobre este (Páramo 2004). Mecanismos a través de los cuales los individuos desarrollan el apego a un lugar, asignan significados, desarrollan y expresan sus auto-identidades con respecto a sus ambientes y ejercen control sobre su entorno inmediato (Páramo 2007).</p>	<p>capacidades y competencias en los ciudadanos para participar en las instituciones y en la vida pública, concretamente la tarea de favorecer la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas, así como la internalización de actitudes y valores que les permitan el ejercicio de una ciudadanía activa en función de sus derechos y responsabilidades ampliadas”(González 2010)</p>	<p>que al identificar la manera como son percibidas las propiedades de un objeto, se pueden crear las posibilidades para que ocurra una conducta (Gibbson, 1979).</p>
--	---	--	---

Fuente: Elaboración propia.

3. Marco de Referencia Normativo

Dado que la presente investigación de carácter documental pretende realizar una exploración en la política educativa del municipio de Mosquera y en documentos técnicos, en los que es posible soportar la presencia de elementos enfocados a la formación de ciudadanos en el contexto de la pedagogía urbana, se hace una referencia de cada uno de ellos a fin de tenerlos como contexto y caracterizarlos. Para así poder dilucidar en ellos los aspectos frente a la

pedagogía urbana, a la formación de ciudadanos, la identidad urbana y los oferentes como facilitadores de aprendizaje propuestos en la investigación.

Para ello se hace un rastreo de normas, leyes y decretos a nivel nacional, que orientan el proceso de construcción de la política educativa municipal, ya que son los ejes articuladores en los cuales se fundamenta, a fin de comprender las relaciones entre las políticas nacionales y los mecanismos municipales para abordar la problemática educativa en Mosquera.

A continuación se presenta una tabla del corpus de los documentos revisados de carácter normativo de gestión a nivel nacional, los cuales se consideran orientadores en las políticas educativas que sirven como sustento para el planteamiento de las políticas a nivel municipal.

Tabla N.2 Normatividad a nivel nacional

Denominación de la norma

Constitución Política de Colombia (1991)

Ley 115 de 1994

Ley 715 de 2001

Propósito de la norma

Establecer la reglamentación en cuanto a los derechos y deberes de los colombianos en diferentes ámbitos.

Señalar las normas generales para regular el servicio público de la **educación** que cumple una función social acorde con las necesidades de las personas, fundamentadas en los principios de la Constitución

Formular las políticas y **objetivos** de desarrollo para el sector **educativo** y dictar normas para la organización

Artículos que permiten el análisis local

Art 67 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”...

Art 2o. Servicio educativo.

Art 5o. Fines de la educación.

Art 13. Objetivos comunes de todos los niveles.

Art 72. Plan nacional de desarrollo educativo.

Art 5°. Competencias de la Nación en materia de educación.

Art 7°. Competencias de los distritos y los municipios certificados.

Art 20. Entidades territoriales certificadas.

Art 27. Prestación de servicio educativo

Continúa.

Denominación de la norma	Propósito de la norma	Artículos que permiten el análisis local
<p><u>Ley 1098 de 2006</u></p>	<p>Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión</p>	<p>Código de infancia y adolescencia</p>
<p><u>Decreto 1075 de 2015</u></p>	<p>Reglamentar el uso de los recursos de la participación de Educación del Sistema General de ... Que con el propósito de mejorar la eficiencia y la equidad en la asignación de los recursos</p>	<p><u>Art 1.1.1.1.</u> Ministerio de Educación Nacional. Objetivo 3. Garantizar y promover, por parte del Estado, a través políticas públicas, derecho y acceso a un sistema educativo público.</p> <p><u>Art 2.3.1.2.3.</u> Plan desarrollo municipal armónico con las políticas nacionales</p>

Tabla N.3 Normatividad a nivel nacional

Elaboración propia

En el ámbito Local (municipio de Mosquera) se realizó una aproximación desde los documentos específicos enfocados a la educación, teniendo en cuenta la gestión y planeación de la política educativa municipal, en donde se referencian los lineamientos en materia educativa, a partir de los cuales se busca identificar los elementos constitutivos para llevar a cabo el análisis

que se propone en la presente investigación. Estos documentos fueron seleccionados de manera a priori de acuerdo con los intereses de la investigadora ya que permiten enfatizar en la organización gubernamental de los propósitos educativos.

En este marco a continuación se presenta una tabla con los documentos indagados estableciendo sus principales propósitos de manera que sean orientadores a los objetivos de la investigación.

Tabla N.4. Propósitos de Normatividad a nivel local (Municipal).

PROPÓSITOS

Plan decenal de educación municipal “2012-2021”

El cuál define las rutas para orientar la educación en el municipio

- “Indicar a 10 años las rutas orientadoras que deben conducir a que la educación del municipio de Mosquera sea para todos y con la más alta calidad de tal forma que contribuya a la formación de personas competitivas, pero ante todo ciudadanos íntegros”

Acuerdo Municipal N. 28 de 2012 Concejo De Mosquera.

Por el cual se adopta el plan decenal de Educación

- Buscar el incremento tanto en cobertura, y en el mejoramiento de la calidad, como la eficiencia, y la pertinencia en la utilización de los recursos.
Promover la equidad territorial, la democracia representativa y participativa, el esfuerzo fiscal y el mejoramiento y la capacidad de gestión y de la eficiencia administrativa.
De acuerdo con la ley 115 de 2001 art 7.1.”tiene la competencia de dirigir, planificar, y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad en los términos definidos en la presente ley”

Acuerdo no. 07 (14 de mayo de 2012)

Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para el municipio de Mosquera,
Cundinamarca

“Gobierno siempre en marcha:
mosquera, ciudad de oportunidades”
para el periodo 2012 - 2015

- Construir un gobierno incluyente y cercano a la comunidad, donde prime el bienestar humano, a través de la articulación de políticas de formación integral, garantía de paz y convivencia, de la salud física, mental y social.
- Lograr una Mosquera reconocida por la participación de los ciudadanos y un compromiso social a través del buen gobierno garantizando la confiabilidad y progreso, dándole un enfoque de crecimiento económico y ambiental sostenible y ordenado, con una integración local, regional y nacional, generando condiciones de desarrollo y oportunidades para todas y todos.

Plan de infraestructura escolar 2012.

El cuál define las condiciones de las instituciones educativas.

- Establecer la capacidad real de las instituciones educativas para atender en
- condiciones óptimas a la población en edad escolar
- Definir un plan de mejoramiento de las condiciones actuales de la planta física de las Instituciones.
- Realizar las proyecciones para determinar cuál será la demanda de cupo al año 2019 y la oferta escolar que tendría el municipio.

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la normatividad nacional, se establecen los criterios para que los entes descentralizados como lo son los municipios concreten acciones para la gestión y la administración en diferentes ámbitos, en este caso en materia educativa, permitiendo una orientación para regular el sistema educativo; en ese sentido las políticas educativas parten de un sistema normativo nacional en la que se definen los parámetros en cuanto a las competencias dentro de un marco político y administrativo.

En el caso del municipio de Mosquera, la normatividad se sustenta bajo estas orientaciones en procura de establecer elementos de planificación orientados al fortalecimiento de la educación en cumplimiento con los parámetros nacionales. Bajo esta mirada la normatividad local incorpora elementos a partir de los cuales se puede observar la relación entre el espacio urbano y la formación de ciudadanos, teniendo en cuenta los componentes de la ciudad que pueden ser comprendidos como oferentes que indican la regla a seguir, al ofrecer oportunidades con miras a regular el comportamiento de las personas, en consecuencia con lo manifestado por Burbano (2010).

4. Diseño metodológico

La estrategia de investigación utilizada en el proyecto es la investigación documental, por cuanto permite un “estudio metódico, sistemático y ordenado con objetivos bien definidos, de datos, documentos escritos, los cuales una vez recopilados, contextualizados, clasificados, categorizados y analizados, sirven de base para la comprensión del problema” (Páramo, 2013). Es así que en la presente investigación esta metodología posibilita dar cuenta de los objetivos propuestos al poder organizar, sistematizar y categorizar lo elementos que a la luz de la

pedagogía urbana estén enfocados a la formación de ciudadanos al interior de la política educativa y los demás documentos que la sustentan.

Para el desarrollo de este propósito se siguieron diferentes etapas que permitieron hacer un acercamiento al problema de manera sistemática y ordenada. Inicialmente se inició con una etapa de preparación y recopilación, luego se siguió con una etapa de caracterización y descripción, se continuó con una etapa analítica e interpretativa de acuerdo con las categorías planteadas, para finalmente llegar al análisis de los resultados a partir del soporte teórico.

4.1 Etapa preparatoria y de recopilación.

En esta etapa se realizó una búsqueda y selección de fuentes teóricas y normativas que permitieron entender mejor el problema, basada en las categorías propuestas desde la pedagogía urbana, formación ciudadana, identidad urbana y los oferentes o facilitadores, a su vez que se realizó un rastreo documental (ver tabla n. 1, tabla n.2 y tabla n. 3), tanto a nivel nacional como local, lo cual sirvió como componente de análisis para llevar a cabo la propuesta de investigación.

4.2. Etapa descriptiva y de caracterización

Para llevar a cabo esta etapa se tuvo en cuenta como instrumentos de investigación documental, matrices de recolección de datos (ver anexo N.1) que proporcionaron un acercamiento a la información de manera metódica, sistemática y ordenada de la información, evidenciando en la normatividad elementos orientados a la formación de ciudadanos a la luz de la pedagogía urbana, lo que permitió establecer unas nociones en cada una de las categorías.

Así mismo se realizó una revisión de la normatividad en la que se puso de manifiesto la textualidad de las políticas e interpretación a la luz de los diferentes autores en cada una de las

categorías teóricas empleadas para el análisis de los textos. Finalizada la etapa de hallazgos se procede a la construcción de diferentes documentos analizados a la luz de las categorías propuestas.

4.3. Etapa analítica interpretativa.

Dentro de los propósitos de la investigación se encuentra el análisis de los elementos presentes en la política educativa del municipio de Mosquera enfocados a la formación de ciudadanos a la luz de la pedagogía urbana, por lo cual se consideró el método de análisis socio jurídico, el cual de acuerdo con Montoya (2010), es entendido como el “conjunto de supuestos epistemológicos e instrumentos metodológicos que se deben utilizar para formular el derecho, visualizado como ciencia social encaminada a cumplir unos fines de bienestar, equidad y justicia en la sociedad” (p.59). Lo anterior permite relacionar la estructura normativa con el enfoque pedagógico que se busca establecer los vínculos entre las políticas educativas y la formación de ciudadanos dentro del marco de una problemática social.

Por otra parte se analizaron los documentos desde una óptica teórica fundamentada en la pedagogía urbana, buscando establecer las relaciones de contenido conceptual en cada uno de los documentos analizados estableciendo criterios de análisis para cada una de las categorías relacionadas a continuación en la tabla N° 5, en la que en su lado izquierdo se presenta las categorías teóricas abordadas en la exploración realizada y en su lado derecho, se enuncian los criterios que dan cuenta de los elementos que componen cada categoría.

Tabla N. 5. Criterios de análisis de categorías.

<p>Pedagogía urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relación con el otro: Relaciones transactivas entre los individuos y el entorno urbano y sus instituciones mediante mecanismos formales e informales de aprendizaje. • Experiencia urbana: Utilización de la ciudad como un ambiente para el aprendizaje
<p>Formación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación: en la vida pública y en la construcción de la ciudadanía, a través de ejercicio de derechos y responsabilidades • Formación: proceso integral de construcción que permite la adquisición de conocimientos habilidades y destrezas para la ciudadanía
<p>Identidad urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación del espacio: entendida como los mecanismos a través de los cuales los individuos desarrolla apego a un lugar.
<p>Oferentes o facilitadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamientos: (mobiliarios) elementos que ofrece el ambiente urbano que crean posibilidades para que ocurra una conducta.

Fuente: Elaboración propia

4.4. Técnica de análisis e instrumentos de recolección de información.

Para el logro de los objetivos propuestos en la presente investigación se utilizó el análisis de contenido como técnica de investigación ya que permitió identificar dentro de un todo (documento) los datos y clasificarlos de acuerdo a las diferentes categorías de análisis, permitiendo describir los contenidos e interpretarlos de acuerdo a los objetivos (Valbuena, 2013).

Este procedimiento permitió una sistematización de la información, así como una selección y clasificación de los datos en unidades de análisis con respecto a las categorías planteadas.

4.4.1. Instrumentos de recolección de información

Para acercarse al problema de investigación se hizo necesario extraer la información a través de un mecanismo que soportó el fenómeno a estudiar de acuerdo con la investigación que se propuso. En ese sentido la investigación documental se vale de diferentes instrumentos que proporcionan el acceso a la información y a la recopilación de la misma, en este caso particular los instrumentos utilizados fueron las matrices de datos que permiten ordenar y presentar de manera lógica la recopilación de datos obtenidos permitiendo ser clasificadas en categorías trazadas en el sustento teórico.

5. Análisis y resultados

En este capítulo se discuten los resultados relacionados con la presencia de elementos de la pedagogía urbana y ambiental así como la formación ciudadana, la identidad urbana y los oferentes como facilitadores del comportamiento, producto de los hallazgos identificados en el plan decenal de educación y en los diferentes documentos que se apoyan. Criterios estos que contribuyen al enriquecimiento de la vida urbana y la formación como ciudadano, partiendo del campo teórico de la pedagogía urbana y ambiental.

Para ello se realizó un análisis que permitió el acercamiento al propósito de la investigación, a continuación se hizo una discusión con los postulados teóricos vinculando las categorías de formación ciudadana, identidad urbana y oferentes como facilitadores del aprendizaje, permitiendo un acercamiento a la comprensión de la problemática.

Inicialmente desde la normatividad local, se muestra de manera explícita y no explícita elementos relacionados con la pedagogía urbana y ambiental, referidos a criterios de la relación con el otro y la experiencia urbana, a su vez se establecen elementos que sirven como indicadores para la formación como ciudadanos los cuales incluyen la participación en la vida pública y en la construcción de la ciudadanía, a través del ejercicio de derechos y responsabilidades así como la formación entendida como un proceso integral de construcción que permite la adquisición de conocimientos habilidades y destrezas para la ciudadanía.

Igualmente la categoría de identidad urbana se abordó desde la noción de apropiación entendida como los mecanismos a través de los cuales los individuos desarrollan apego a un lugar. En la categoría de oferentes a facilitadores se consideró la noción equipamientos y mobiliarios como elementos que ofrece el ambiente urbano que crean posibilidades para que ocurra una conducta.

5.1. Pedagogía urbana.

En este apartado se referencian los hallazgos obtenidos a la luz de la pedagogía urbana y ambiental, en el que a partir de la exploración del contenido de los documentos de carácter técnico se evidencian aspectos que permiten referirse a la experiencia urbana en relación con el otro.

5.1.1. Experiencia urbana

A continuación se presentan los hallazgos que lograron organizarse desde la experiencia urbana como una noción de análisis. Tales elementos se contrastan en los planteamientos del plan decenal de educación municipal y los documentos normativos investigados.

Inicialmente este ámbito hace referencia desde la pedagogía urbana a los componentes que vinculan la ciudad con una experiencia para el aprendizaje, en el cual la experiencia urbana favorece los aprendizajes tanto formales como informales, en los que la ciudad es vista como un medio para la educación y la formación de ciudadanos.

En este marco el plan decenal de educación persigue ser un medio para la transformación de la ciudad a través de la experiencia educativa, al tener como propósito la creación de una cultura que posibilite el desarrollo de todos los ciudadanos, lo que contrasta con los postulados de la pedagogía urbana que busca contribuir a la creación de la formación ciudadana y del individuo a través de la experiencia urbana, posibilitando transformar la calidad de vida a través de la ciudad como un recurso educativo.

Específicamente el documento del plan decenal de educación 2012-.2022 en el capítulo I, aborda el reconocimiento integral de las condiciones particulares del municipio en el que toma relevancia las características sociales, económicas, culturales, ambientales y productivas. Indicando cómo la estructura de la ciudad en todos los ámbitos es importante ya que permite el avance y desarrollo de todos los habitantes, así mismo se indica en el numeral 1.3.5. Principio de efectividad del mismo documento en el cual se promueve el uso eficiente de los recursos humanos, ambientales, físicos, técnicos y financieros, en el que la experiencia urbana tiene un sustento integral que busca promover la formación integral.

En esa misma línea se evidencia la importancia de una formación desde la mirada del contexto urbano donde explícitamente reconoce la importancia de la educación como agente para la transformación del municipio lo cual es posible observarlo en el plan decenal de educación en su capítulo 2 que exactamente lo menciona como:

“El Plan Decenal de Educación de Mosquera, reconoce en la educación el medio y agente para la transformación del municipio, para así consolidar a Mosquera y su zona de influencia como un municipio que está siempre en marcha, brindando oportunidades para el desarrollo integral de sus Ciudadanos”(p:21).

Lo anterior permite analizar que la experiencia urbana está relacionada con la dimensión educativa, dando soporte a la planeación y gestión de la ciudad, considerando desde la normatividad la relación que entre el ambiente urbano y la educación, al posibilitar el desarrollo integral por parte de los habitantes del municipio de Mosquera.

5.1.2 Relación con el otro.

Por su parte la categoría pedagogía urbana incluye la relación con el otro. En este aspecto se tiene en cuenta como las relaciones transactivas que se dan entre los individuos aportan a la construcción de la convivencia y la ciudadanía. Inicialmente esto es posible observarlo en el documento del plan decenal de educación 2012-2022 desde este, es posible analizar que si bien las relaciones que se dan entre los individuos o grupos en el entorno urbano contribuyen a la creación de una cultura ciudadana, la educación constituye un eje fundamental para la construcción de ciudad.

En el plan decenal de educación se observa que la acción educativa se sitúa no solamente al interior de la escuela sino que permite entablar las relaciones con el contexto, lo que posibilita reconocer las particularidades del municipio, al tener en cuenta el campo social, y cultural, ambiental entre otros, de manera que se dé un aprendizaje no formal a partir de la participación de los ciudadanos en los diferentes ámbitos de la ciudad.

En ese mismo sentido en el Capítulo 3 del documento del plan decenal de educación se permite contrastar la manera en que los componentes teóricos de la pedagogía urbana que buscan contribuir a la creación de una cultura ciudadana en los diferentes escenarios de la ciudad, son abordados desde la norma al plantear la transformación del municipio desde un ámbito social, histórico, cultural y económico, bajo la óptica de la educación.

Lo anterior es posible observarlo en el Diagnóstico del sector educativo, que lo enuncia de la siguiente manera: “el municipio se ha transformado en un centro de desarrollo cultural y económico, demostrando que la educación es la clave para el desarrollo de la sociedad y el camino para que sus habitantes crezcan en todos los niveles.”(p: 25), ya que vincula los componentes de la ciudad y tiene en cuenta las relaciones entre los individuos propiciando el crecimiento de éstos en todos los niveles.

Así mismo del contenido de la norma emanan elementos para analizarse desde la pedagogía urbana como campo de conocimiento al integrar conceptos que buscan identificar las relaciones que se dan entre los individuos y el entorno urbano. En este sentido la normatividad educativa busca integrar esas relaciones transactivas formativas no solo desde un contexto educativo, sino que propone ser un espacio para la reflexión sobre el saber y el hacer.

Ejemplo de ello se observa en el acuerdo N. 07 de 2012 del concejo Municipal en el que se promulga el fortalecimiento de la sociedad, a través de acciones educativas que busquen afrontar los retos que impone una sociedad de conocimiento, como se menciona explícitamente al buscar el fortalecimiento de las habilidades que requiere el siglo XXI en el que construye desde un contexto de pluralidad; Que en contraste con la pedagogía urbana girarían bajo una misma mirada al favorecer las prácticas educativas orientadas no solo a la escuela sino al espacio

urbano, lo que plantea este acuerdo pone de manifiesto que la educación contribuirá a la formación del individuo al crear una cultura ciudadana que construya la sociedad.

5.2. Identidad urbana

Al explorar el contenido de los documentos de carácter técnico se evidencian aspectos que permiten relacionarse con la identidad urbana. En esta categoría se incluye la apropiación al entorno como un mecanismo de personalización, que es fundamental para el proceso de identificación al reconocer las propiedades de los entornos generando un sentido de familiaridad. Inicialmente, esto es posible observarlo en el Documento de Diagnóstico del sector educativo del año 2012.

Desde este es posible analizar que si bien la identidad urbana es un constructo social , que vincula la relación del sujeto con el ambiente a partir de su experiencia con este, en el plan decenal de educación se evidencia una necesidad de fortalecer los vínculos con el entorno, debido al cambio que se ha venido generando en los últimos años donde el municipio ha tenido transformaciones a nivel económico y social, por lo que busca a través de las prácticas pedagógicas contribuir al valor que los ciudadanos le dan a la ciudad gracias a un sentido de apropiación que como plantea Malli (2012) logra una representación simbólica que se derivaría de las experiencias concretas con el entorno generando así una identidad urbana a través de esos procesos de significaciones.

Esta dimensión se muestra en la norma a través de la caracterización que se hace del municipio donde se aborda una transformación del entorno urbano desde su vocación inicialmente agrícola a industrial. Específicamente el documento lo plantea de la siguiente manera:

“El municipio de Mosquera ha cambiado su vocación agrícola a industrial, planteando un reto en la pertinencia de los PEI y planes de estudio de las instituciones educativas, de ahí que la articulación sea una alternativa para afrontar los cambios del contexto.”

Esta norma define parámetros que vinculan las relaciones que se dan entre el entorno físico, social y económico y papel que juega la identidad para la comunidad, estableciendo una serie de significados que derivan en la forma que las personas conciben la ciudad, favoreciendo un grado de apropiación desde la planeación educativa.

A su vez la norma permite agrupar aspectos de relación que conforman la identidad urbana al reflexionar sobre el resultado de las interacciones que los miembros de un escenario físico como ciudad, barrio o lugar particular tienen con los de afuera y que sirven para definir a la comunidad generando la construcción de identidad Hunter 1987 (citado en Páramo 2007, p.78).

Por su parte el plan decenal de educación evidencia aspectos que pueden remitir a este análisis, en donde por ejemplo en el capítulo 3, numeral 3, se menciona la necesidad de generar una oferta institucional, social y cultural que permita delimitar las particularidades propias del municipio en el que haya una representación que permita precisar en un futuro la apropiación hacia el municipio que contribuya a garantizar el reconocimiento de la población de acuerdo con las características particulares de la comunidad .

Aspectos como el alto crecimiento de la población infantil, y juvenil que se menciona en la norma señalada, denotan la necesidad de establecer acciones que fortalezcan la relación de las personas con el contexto urbano teniendo en cuenta el cambio generacional que se viene produciendo, se hace necesario reconocer las propiedades de los entornos nuevos, lo que

favorece un sentido de familiaridad y permite dar indicios de cómo actuar y como modificar el entorno determinando un grado de control y seguridad (Pol y Varela, 1994).

Esta postura se muestra de manera explícita en el plan decenal 2012-2022 en el Capítulo 1, Título 5.” donde su principio holístico se fundamenta en la sostenibilidad y sustentabilidad con el entorno natural, vivencia en valores, ciudadanía, armonizados con la ciencia, tecnología y afianzamiento del sentido de pertenencia y cultura municipal, regional y nacional”. En esto se evidencia el interés de la administración municipal por incentivar acciones que promuevan su apropiación en busca de favorecer el comportamiento de los ciudadanos.

Así mismo la normatividad permite que los ciudadanos participen en la construcción de la política que orientará durante diez años la educación en el municipio, permitiendo que estos adquieran control y trasformen el entorno a través de prácticas tanto de convivencia ciudadana como educativas por medio de la interacción simbólica que se da entre las personas, que en concordancia con el concepto de identidad urbana vincula tanto las emociones como los sentimientos generando entre las personas un grado de afiliación con el municipio, y por tanto de apropiación.

Sumado a lo anterior, la política educativa municipal busca ser un medio para la transformación de la ciudad a través de la experiencia educativa, al tener como propósito la creación de una cultura que permita el desarrollo de todos los ciudadanos, teniendo en cuenta la experiencia de éstos en el contexto urbano, lo que contrasta con los postulados de la pedagogía urbana que busca contribuir a la creación de la cultura ciudadana y del individuo a través de la experiencia urbana , involucrando la labor educativa a través del aprendizaje formal e informal.

Lo anterior se evidencia en el propósito de la política, al buscar consolidar el desarrollo integral de los habitantes del municipio, teniendo en cuenta la ciudad. Como se describe en el Capítulo 2: Articulación del plan decenal con la constitución, leyes reglamentarias de la educación y los planes decenales y de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal: “El Plan Decenal de Educación de Mosquera, reconoce en la educación el medio y agente para la transformación del municipio, pasa así consolidar a Mosquera y su zona de influencia como un municipio que está siempre en marcha, brindando oportunidades para el desarrollo integral de sus Ciudadanos” (p.21).

4.3. Formación ciudadana

Los hallazgos encontrados en la revisión documental realizada, dan cuenta de la presencia de elementos que permiten encadenarse a la dimensión de formación ciudadana vistas desde la educación formal e informal y la participación, categoría entendida como un proceso de formación permanente que de acuerdo con González (2009).

“Busca desarrollar las capacidades y competencias en los ciudadanos para participar en las instituciones y en la vida pública, concretamente la tarea de favorecer la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas, así como la internalización de actitudes y valores que les permitan el ejercicio de una ciudadanía activa en función de sus derechos y responsabilidades” (p. 6).

En concordancia con lo anterior es posible analizar en la normativa educativa explorada la presencia de elementos dentro de una línea de formación para el desarrollo de las personas a partir de un marco de igualdad y respeto por la diferencia en el que se vinculan procesos de aprendizaje a través de las transacciones que se establecen entre los ciudadanos y el entorno,

buscando generar comportamientos que faciliten la convivencia social, al propiciar prácticas de respeto por el otro, por medio de acciones que sirven para el ejercicio de la ciudadanía.

Desde la mirada de la formación ciudadana se hace referencia a procesos que vinculan la participación ciudadana enfocada a fortalecer la convivencia, como resultado de un proceso pedagógico que se da en la escuela, desde la escuela y fuera de ella, esto se observa en el documento normativo del plan decenal de educación municipal en su Capítulo 1. Numeral.8. que lo menciona como: “municipio respetuoso de los derechos y ciudadanos competitivos responsables de sus deberes, que puedan sentir y convivir en un contexto social en el que se busca el desarrollo del ciudadano en todas sus dimensiones”, lo que implica una directa relación en cuanto a la consolidación de ciudadanía tanto en la escuela como en la ciudad, al vincular desde sus principios las dimensiones social, cultural y personal, a través del ejercicio de reconocimiento de los deberes y derechos como ciudadano.

A su vez la norma en el Capítulo 2 del documento del plan decenal presenta un contenido que aborda la formación ciudadana en el que esta se plantea de la siguiente manera:

- Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- Equidad, acceso, permanencia y calidad.
- Otros actores en y más allá del sistema educativo.
- Desarrollo infantil y educación inicial.
- Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.
- Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (autonomía y globalización)

Dichos aspectos establecen lineamientos desde los cuáles se puede proyectar un proceso formativo de ciudadano, al integrar temas que incluyen ámbitos que trascienden el contexto

escolar, lo que evidencia el propósito de la formación ciudadana al favorecer el desarrollo de valores, habilidades y destrezas dirigidas a permitir el ejercicio de una ciudadanía activa, en pro del reconocimiento y respeto de los derechos como ciudadanos en un contexto de la vida en comunidad.

De igual manera se evidencia la relación entre ciudadanía y educación en la que juega un papel fundamental la formación de personas ya que se involucra el desarrollo de competencias ciudadanas reglamentadas desde la Ley General de Educación, reguladas en los proyectos educativos institucionales e implementadas desde los currículos y la convivencia a partir de la participación, posibilitando la proyección a una vida en sociedad.

Por otra parte en el documento del plan decenal de educación en el capítulo 3, se explica: “Mosquera, se definió y construyó la ruta a seguir para consolidar un proceso de transformación de la educación, de tal forma que de manera responsable se formen personas comprometidas en la construcción de una sociedad más justa, incluyente, respetuosa, tolerante, hábil y competente”. Allí se pone de manifiesto la presencia de acciones educativas tendientes a favorecer a formación de personas en un proceso integral que busca desarrollar los valores de justicia, respeto y tolerancia, es así que se pretende desarrollar el reconocimiento por el otro y el reconocimiento de la diversidad.

Por otra parte se manifiestan aspectos centrados en la acción para ejercer una ciudadanía activa como parte de la formación ciudadana que busca el cumplimiento los derechos y deberes como ciudadanos, desde la escuela, pero a su vez en el ejercicio desde diferentes escenarios, como lo menciona Castillo (2003), respecto a que esta formación debe trascender a un espacio de participación, en el que se ejerza la ciudadanía desde edades escolares.

Consolidar la política pública educativa involucra un ejercicio democrático participativo que tiene en cuenta los diferentes actores de la sociedad, de allí que se reconozca la formación ciudadana desde la planificación de esta. En ese sentido se favorece el desarrollo de competencias ciudadanas al participar desde las instituciones y la vida pública en la construcción de la política, estableciendo parámetros que posibilitan la participación ciudadana lo que favorece la adquisición de conocimientos que permiten el reconocimiento de los derechos y los deberes en función de su ciudadanía.

Esto se menciona explícitamente en el capítulo 4 donde se señala que: “los planificadores fueron los mismos actores: individuos o grupos que están inmersos en la vida del municipio, con capacidades para soñar, pensar, acumular fuerzas comunitarias, políticas e influir en la situación de la educación que desean transformar. A esta gran convocatoria acuden representantes intersectoriales, interinstitucionales, organizaciones sociales, comunidades educativas y ciudadanos que se motivaron a participar del proceso” (p.54).

Lo anterior contrasta con la fundamentación de la formación ciudadana en la que se promueve la trascendencia de la democracia representativa y se dé paso a asumir los deberes, derechos y responsabilidades haciendo uso de mecanismos de participación que se plantean desde la educación a través de las competencias ciudadanas que buscan la construcción de la ciudadanía en escenarios inicialmente como la escuela como parte de un ejercicio para la democracia, en consonancia con Castillo (2003).

Por otra parte la formación ciudadana entendida como un proceso de desarrollo de habilidades y competencias para incidir en la convivencia se pone de manifiesto en el Acuerdo 07 de 2012, en su capítulo 1, al mencionar como las acciones educativas están dirigidas a

orientar programas pedagógicos que fortalezcan las competencias básicas y ciudadanas, especialmente en niños, niñas y jóvenes, a través de jornadas extracurriculares en las instituciones educativas.

De manera enfática en el mencionado documento se pone de manifiesto el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, a través de acciones educativas no formales con actividades extracurriculares, lo que conlleva a contrastar el ejercicio de formación ciudadana ya que se potencia el desarrollo de habilidades y destrezas en la vida pública, que lleven al reconocimiento y respeto por el otro fortaleciendo la convivencia a través de las instituciones, proyectándose finalmente a la vida en sociedad.

Esta postura se muestra en los fundamentos del plan decenal de educación donde aparece explícitamente de la siguiente manera “se fomentarán estrategias en competencias ciudadanas con el fin de integrar la escuela con la comunidad, la movilización y participación de las familias para fortalecer el conocimiento del sector, promover las instancias de participación y rendición de cuentas”(p.15).

En este apartado la formación ciudadana, bajo la mirada de las competencias ciudadanas se han venido estableciendo desde la educación formal, inicialmente con la publicación de los estándares básicos de competencias ciudadanas, que buscan poner en marcha a través de las instituciones educativas, acciones conducentes a la construcción de ciudadanía, como lo menciona Gonzáles, (2009) , es uno de los escenarios para su implementación a través de la practica curricular, a través de los planes de estudio y la conformación del gobierno escolar, pero trascendiendo a la vida en sociedad donde se puedan afrontar retos de la convivencia.

Finalmente la dimensión de formación ciudadana reconoce el valor que tiene el aprendizaje formal e informal y la participación ciudadana en la planificación de la ciudad,

estableciendo criterios que favorecen la convivencia, orientados a establecer desde la normatividad la relación entre el contexto urbano y la educación, que permita la construcción de ciudadanía en un ejercicio que conlleve al reconocimiento del otro propiciando un espacio que posibilite la convivencia para la vida en la ciudad.

4.4. Oferentes o facilitadores

Al examinar el contenido de los documentos de carácter técnico, se evidencian aspectos que pueden remitir al análisis de los oferentes o facilitadores entendidos como oportunidades tanto del ambiente como de la persona. Se comprende lo mencionado como la relación entre un objeto del mundo y las intenciones, percepciones y capacidades de una persona, como lo sostiene Gibson (citado en Golstein, 1981), al igual que hace referencia al mobiliario como facilitador de un comportamiento dentro del entorno urbano.

Como primera medida lo dicho es posible evidenciarlo de manera enfática en la política educativa municipal al incluir herramientas que incorporan el mobiliario y los equipamientos como parte constitutiva para la planeación dentro de la educación, específicamente lo plantea en su capítulo 3. Equipamientos “principales falencias en el sector educativo

1. Infraestructura insuficiente para cubrir la demanda.
2. Deficiencias en el equipamiento de los centros educativos.
3. Carencia de infraestructura y señalización de movilidad en inmediaciones a los centros educativos.

Desde este enfoque los elementos urbanísticos, arquitectónicos, y socioculturales dan soporte a la planeación de una ciudad, cobrando importancia la finalidad de los oferentes que

permiten un comportamiento, de manera que en el caso de las señales y el mobiliario se establece una relación de uso que genera un tipo de conducta (Burbano, 2010).

Estos aspectos se han tenido en cuenta en diferentes documentos técnicos de planeación en la línea educativa en el que se busca fortalecer las condiciones de aprendizaje. De igual manera, el análisis permite establecer la importancia del ambiente físico, en relación con los elementos que constituyen la ciudad, al vincular los objetos en relación con el aprendizaje que puede lograr una persona en el ambiente urbano, estableciendo la relación que se da entre las personas, el mobiliario y la señalización de la ciudad, generará un tipo de comportamiento que se manifestará en la vida en sociedad. Sin embargo, depende de la relación entre el sujeto y el facilitador, ya que es un constructo subjetivo que depende de la manera cómo es utilizado por la persona.

En síntesis, de acuerdo con lo explorado a nivel normativo, se ha tenido en cuenta el vínculo de la ciudad y la educación, encontrando elementos que permiten identificar desde la óptica de la pedagogía urbana, la influencia de las relaciones transactivas que se dan entre las personas y el entorno urbano, dirigidas hacia la formación ciudadana, en particular se encuentran planteamientos que favorecen el uso de la ciudad como ambiente para el aprendizaje, al tener en cuenta dentro de la planificación educativa el contexto urbano, mencionando la importancia del reconocimiento del municipio para los procesos de apropiación.

Por su parte la revisión de los documentos normativos permite identificar como se promueve desde éstos la participación y la formación ciudadana, en donde se hace mención de la promoción, de la participación democrática en, la construcción de la política y en otros espacios de la vida pública , así mismo conciben el fortalecimiento de competencias ciudadanas desde el

ámbito escolar y urbano, permitiendo la construcción de ciudadanos capaces de afrontar los retos de la sociedad en procura del mejoramiento de la calidad de vida.

En lo que se refiere a la dimensión identidad urbana, se incorporan algunos elementos de manera tácita que buscan contribuir para que las personas desarrollen vínculos con los escenarios físico- espaciales, conducentes a la apropiación de la ciudad, al incorporar a través de la educación el reconocimiento de escenarios, los cuales sean representativos para estos, sin embargo la norma no refleja de manera clara la relación que genera la identidad urbana y los procesos de formación.

Finalmente la norma hace referencia a los oferentes vistos a partir del equipamiento y el mobiliario en términos de una falencia, integrándolos como facilitadores del aprendizaje en cuanto a su función y estableciendo la posibilidad de vincular elementos de la gramática espacial, como las señales a las oportunidades que permiten regular un comportamiento. De manera que el uso de los facilitadores contribuye a la formación de ciudadanos desde la cotidianidad de la experiencia urbana, haciéndose posible al promover desde las políticas educativas procesos que generen la educación de ciudadano.

Al develar los hallazgos del presente estudio se hace un aporte a la problemática teórica desde la pedagogía urbana, ya que hasta el momento no se han hecho investigaciones que permitan identificar, al interior de la política pública educativa, elementos orientados al fortalecimiento de la formación de personas a la luz de la pedagogía urbana en el municipio de Mosquera, no obstante de acuerdo con los resultados de Montoya (2010) en su investigación que buscan identificar los componentes educativos para consolidar una pedagogía urbana en Bogotá, se coincide con su propuesta en la que se confirma:

“la posibilidad de acción formativa en diferentes sectores y categorías de la sociedad y, consecuentemente, se devela un vasto universo formativo para que los educadores que trabajan desde la pedagogía urbana y ambiental, encuentren insumos desde los cuales elaboren sus propuestas, estrategias y programas de formación ciudadana en el espacio público de la ciudad”.(p.114).

Lo anterior permite contrastarse con los resultados obtenidos en la exploración de la normatividad del municipio de Mosquera, al encontrar elementos dirigidos a la formación de personas, que posibilitan plantear una estrategia que integre los elementos urbanos y educativos en el marco de la pedagogía urbana.

De este modo se confirma que la legislación y la planificación tanto nacional como local, interpretada bajo una óptica integral permite recoger uno de los propósitos que plantea la pedagogía urbana que busca contribuir la creación de una cultura ciudadana, promoviendo el uso y la apropiación de la ciudad a través de la participación de los diferentes escenarios que constituyen la ciudad.

6. Conclusiones

La exploración y análisis documental realizado del plan decenal de educación del municipio de Mosquera y otros documentos técnicos relacionados, dio evidencia de una coherencia con las propuestas teóricas planteadas, al encontrar componentes que propician la formación ciudadana, dentro del marco de la pedagogía urbana y ambiental, dando como resultados elementos tendientes a favorecer propuestas hacia el fortalecimiento de la educación desde ámbito urbano en correspondencia con los objetivos propuestos.

Inicialmente la revisión de la normatividad a nivel local, permitió identificar componentes de carácter pedagógico tendientes a favorecer la formación ciudadana desde los planteamientos de la pedagogía urbana y ambiental, a su vez, se encontraron evidencias de elementos desde la fundamentación teórica de la identidad urbana y los oferentes como facilitadores del aprendizaje, que permitirían hacer una propuesta para fortalecer el plan decenal de educación del municipio de Mosquera.

Así mismo, la exploración develó la presencia de componentes pedagógicos teniendo en cuenta las relaciones transactivas que se dan entre los individuos y el entorno urbano, así como el uso de la ciudad como un agente educativo, por otra parte se hizo un acercamiento desde identidad urbana, teniendo en cuenta el componente de apropiación, de igual manera se establece el vínculo entre ciudadanía y participación que permite dar cuenta de aspectos al interior de la política educativa del municipio de Mosquera, tendientes a favorecer la convivencia ciudadana. Finalmente se hace un acercamiento desde el concepto de oferentes, a partir de referencias hacia el mobiliario y a otros elementos de orden espacial, que cobran importancia por cuanto son

mediadores y facilitadores de comportamientos dentro del entorno urbano, dando lugar a conclusiones que se presentan a continuación:

A partir de la categoría de pedagogía urbana fue posible vislumbrar los elementos transactivos que se dan entre las personas y su entorno, encontrando nociones que vinculan la práctica pedagógica con el ambiente urbano, favoreciendo el aprendizaje formal y no formal a través de prácticas educativas que trascienden la escuela y proyectándolas hacia el espacio urbano, lo que contrasta con las premisas de aprender en la ciudad, de la ciudad y en la ciudad generando así un proceso formativo que contribuye al fortalecimiento de la cultura ciudadana.

Por otra parte, la revisión de documentos posibilitó poner de manifiesto a partir de la noción de identidad urbana, aspectos que plantean la relación de los elementos de orden educativo con la configuración de una relación con el contexto local, que permiten definir a la comunidad, generando por medio de la normatividad espacios que contribuyen a reflexionar sobre la identificación con la ciudad, generando un cierto grado de afiliación con el municipio de Mosquera que conlleven a la transformación de prácticas ciudadanas.

De igual manera, se puso de manifiesto cómo la identidad urbana está inmersa dentro de los planteamientos legales, como una práctica que se deriva de las representaciones simbólicas que logran las personas al tener una experiencia con el entorno, al vincular el contexto con las prácticas educativas formales por medio de los PEI y los planes de estudio de las instituciones educativas.

En relación con la formación ciudadana los hallazgos de la investigación llevan a concluir que la política educativa municipal, tiene un fundamento en este aspecto, que lleva hacia el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, involucrando elementos que permiten la

participación y la construcción de ciudadanía ; es así, que la formación de individuos trasciende el ámbito formal de la escuela proyectándose hacia una educación integral que implica una transformación de acciones en la construcción de una sociedad “más justa, incluyente, respetuosa, tolerante, hábil y competente.”⁵

Así mismo es explícito, el fortalecimiento de competencias ciudadanas en el que pone de manifiesto la importancia de vincularlas al contexto social y urbano, en el que se integre la escuela y la comunidad.

Respecto a los oferentes o facilitadores, existe un interés al incluirlos en la planeación en el campo educativo, si bien es enunciado dentro de una de las falencias en el sector educativo, la acción de abarcarlos permitiría establecer que el equipamiento y el mobiliario cobra importancia para que estos procesos de aprendizaje se lleven a cabo, sin embargo los hallazgos no permiten establecer a profundidad la importancia que se da en el plan decenal municipal de educación, para vincularlo dentro de la relación que se da entre un objeto como facilitador del comportamiento dentro del entorno urbano.

Por otra parte se evidenciaron aspectos que dan respuesta a la pregunta de investigación, en el cual se identifican a partir del análisis documental realizado, posibilidades para incorporar una estrategia pedagógica orientada a la formación de las personas en el marco de la pedagogía urbana. Es así, que se aborda la educación como un medio para la transformación del municipio, brindando oportunidades integrales a los ciudadanos, y buscando contribuir a la construcción de una cultura ciudadana apoyada desde la acción educativa, haciendo evidente el vínculo de la experiencia urbana y la construcción de ciudadanía desde un enfoque pedagógico.

⁵ Plan decenal municipal. Capítulo 3. Numeral 8.

Cabe mencionar que revisados los documentos, se encontraron varios elementos tendientes a fortalecer el plan decenal de educación a partir de estrategias pedagógicas, desde la formación ciudadana que busca contribuir a través de la pedagogía urbana a la utilización del espacio público, haciendo evidente por medio de la legislación el uso de la ciudad en un contexto de aprendizaje.

Desde el análisis de la política educativa municipal, se refleja un compromiso por hacer de la educación de Mosquera, un espacio para la formación integral que vincula varios ámbitos que contribuyen a la transformación social, a través de diferentes mecanismos que evidencian un relación con los planteamientos de la pedagogía urbana develando una intención de integrar elementos del contexto urbano a la formación de las personas.

7. Recomendaciones

A partir de la investigación realizada y de los hallazgos encontrados se plantean una serie de recomendaciones que permitan a nivel municipal fortalecer el plan decenal de educación a fin de contribuir con la formación de ciudadanos a la luz de la propuesta de la pedagogía urbana y ambiental, así como a nivel pedagógico para continuar con la reflexión y realización de futuras investigaciones que contribuyan a enriquecer el campo teórico.

Inicialmente se sugiere hacer una evaluación por parte de los entes encargados de la aplicabilidad, impacto y alcances de la política educativa, de acuerdo con cada planteamiento, tanto en las instituciones educativas, como en el contexto urbano; así realizar una valoración de la trascendencia que esta ha tenido frente a la convivencia en el municipio y así plantear estrategias desde un contexto educativo formal y no formal los cuales permitan evidenciar comportamientos dirigidos a una sana convivencia.

Se hace necesaria la integración de diferentes campos de conocimiento dentro de la formulación de estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la práctica educativa, es así que se propone a través de la secretaria de educación como ente encargado de la administración de la educación en el municipio, diseñar programas que permitan llevar a cabo las acciones planteadas en el plan decenal de educación que vinculen el contexto urbano con las prácticas educativas, a través de la articulación de los PEI y los planes de estudio, con elementos como cátedras que fortalezcan la identidad urbana, beneficiando la formación de ciudadanos.

Realizar futuras investigaciones en las instituciones educativas sobre el impacto y la aplicabilidad del plan decenal de educación municipal que permitan evidenciar la realidad que se

da al interior de la escuela y que propicien una reflexión pedagógica frente a temáticas que potencialicen la identidad urbana, la formación ciudadana, así como el reconocimiento de la pedagogía urbana como una alternativa para las prácticas educativas en el municipio.

Desde el ámbito de los oferentes como facilitadores del comportamiento en el entorno urbano, se hace necesario hacer una revisión de los programas de equipamiento y mobiliario, en relación con la implementación de estos elementos, dirigidas hacia el fortalecimiento de la experiencia urbana, como parte fundamental del papel que cumple la educación formal y no formal en el municipio de Mosquera, lo cual está incluida como una debilidad al plantearla como una deficiencia que limita la importancia de estos como facilitadores del comportamiento dentro del entorno urbano.

Otro aspecto está centrado en proponer como estrategia formativa la promoción del uso de la ciudad a través de la participación de diferentes entidades y organizaciones que lideren programas que permitan el reconocimiento de los elementos arquitectónicos, culturales sociales, que definen la ciudad desde una mirada de la pedagogía urbana, de manera que sean aprovechados como elementos que facilitan el aprendizaje y el reconocimiento del municipio de se propicie una identidad urbana, al generar experiencias de las personas con el contexto, generando así representaciones que se derivan de las experiencias concretas con el entorno.

De igual importancia se propone un trabajo interdisciplinario que potencialice los procesos enfocados en la formación ciudadana en pro de la construcción de una sana convivencia pueden llevarse a cabo a través de la vinculación no solo desde la secretaria de educación encargada de la administración de la educación en el municipio, sino de otros entes gubernamentales como las secretarías de turismo, de desarrollo y de cultura que permita una

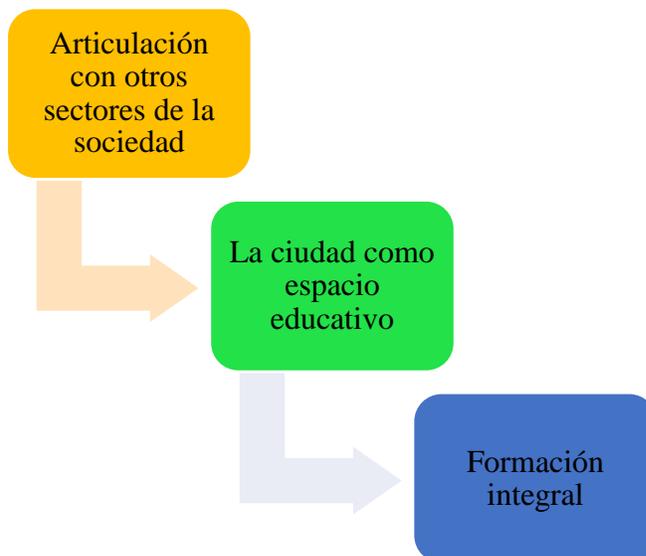
formación integral de los ciudadanos, descentralizando así los objetivos propuestos desde la ley general de educación , pero fortaleciéndolos desde diferentes áreas que conforman el proceso de aprendizaje.

7.1. Propuesta pedagógica

De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente estudio se presenta una propuesta pedagógica que busca vincular los elementos enfocados a la formación de ciudadanos a la luz de la pedagogía urbana y ambiental fortaleciendo la identidad urbana y el uso de los oferentes como facilitadores para el aprendizaje. Si bien el análisis realizado evidencia la presencia de algunas nociones en los planteamientos normativos del municipio de Mosquera, en los que se tienen en cuenta la relaciones que se da entre los sujetos y el entorno urbano, así como el establecimiento de acciones que apuntan hacia la participación de la vida en comunidad, enfocadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, es importante abordarlos desde un punto más amplio.

Para ello se plantean tres ejes: que permiten contribuir a la creación de una cultura ciudadana que facilite la convivencia de las personas y la apropiación de la ciudad a través de la experiencia urbana, lo cual facilitará encaminar las prácticas educativas orientadas a la reflexión sobre el saber y el hacer (Páramo, 2010).

Gráfica N.2. Ejes orientadores propuesta pedagógica.



Fuente: Elaboración propia.

7.1.1 Articulación entre el sistema educativo y otros sectores de la sociedad.

Producto del análisis de la política educativa municipal se evidencia una desarticulación entre el sistema social y cultural y el sistema educativo, por lo que se hace necesario reconocer la importancia de la relación entre ellos, en el que se propicie la participación de diferentes actores en distintos escenarios de la vida pública, es así que se busca integrar los diferentes estamentos del gobierno municipal a los procesos de educación formal y no formal, propiciando así un modelo participativo que trascienda la educación en la escuela y permita una interrelación entre las experiencias cotidianas y la vida en sociedad.

Para ello se hace necesario trazar unos lineamientos a partir del ajuste y la construcción de la política educativa que orienten la integración de los diferentes sectores: políticos, económicos, culturales, gremiales con la finalidad de fortalecer la convivencia ciudadana, enfocado a resolver las problemáticas sociales propias del contexto de ciudad, extendiendo la formación a ámbitos que trascienden el sistema educativo.

Para el logro de esta propuesta se hace necesaria la participación de toda la comunidad, a partir de procesos de sensibilización y socialización de estrategias que permitan una construcción colectiva en la que se vincule el espacio urbano y las relaciones que se dan entre las personas que lo habitan así como las prácticas que allí se realizan, trascendiendo del entorno educativo a la ciudad.

En esa línea se presenta el segundo eje orientador, que vincula la ciudad y la formación de las personas.

7.1.2. La ciudad como espacio educativo

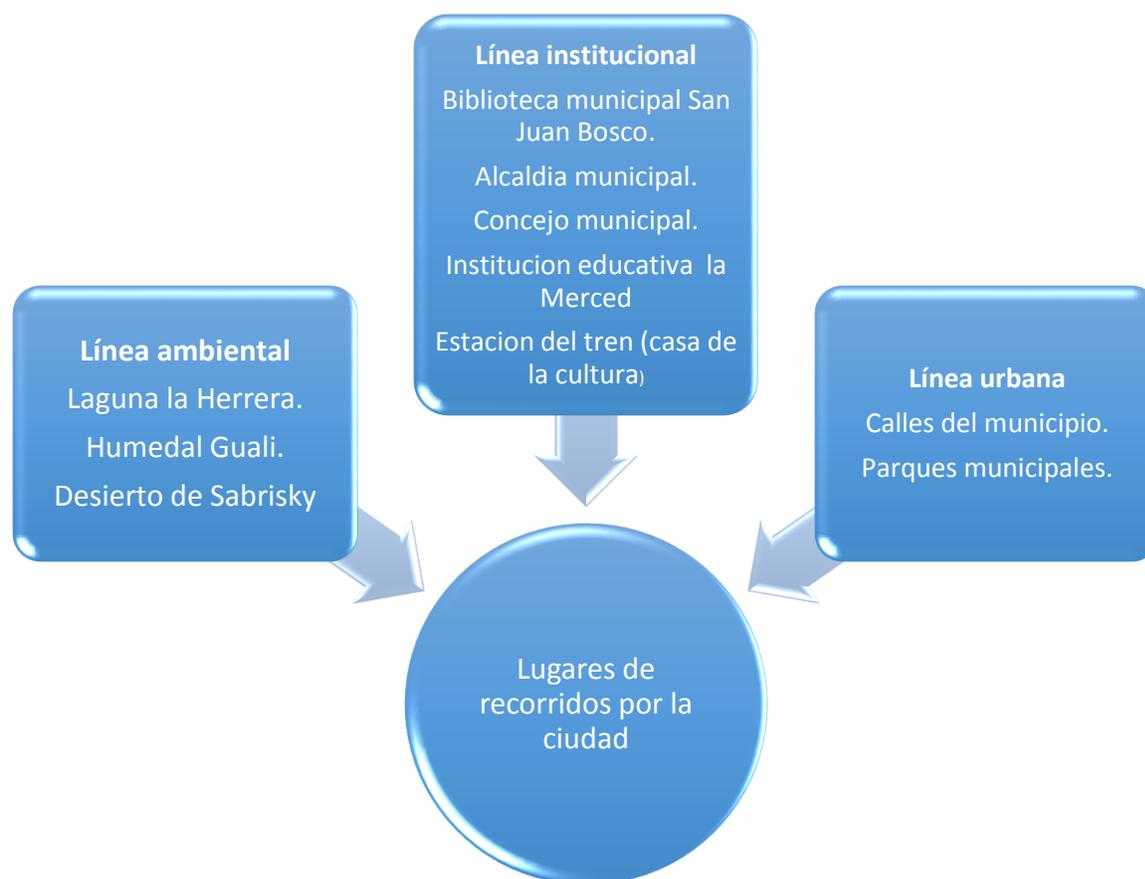
Actualmente las ciudades han sido tomadas como espacios educativos, en donde se producen una serie de interrelaciones tanto con las personas como con los elementos que la constituyen, generando un conocimiento informal, en ese sentido Trilla (1997) propone el tema de ciudad para ser asumido como uno de los objetivos educativos, ya que proporciona elementos que permiten un proceso de autoformación que permiten leerla, utilizarla y construirla.

Bajo esa mirada la pedagogía urbana y ambiental ofrece un campo de conocimiento que puede fundamentar teóricamente los instrumentos normativos, generando así un acercamiento a crear una cultura ciudadana, en el que se den una serie de transformaciones en las prácticas sociales derivadas de la participación para edificar una ciudad mejor.

Como acción metodológica para el desarrollo de este eje se propone un programa dirigido a la construcción de ciudad y al fortalecimiento de la identidad urbana, a través de actividades que permitan la interacción directa con el entorno por medio de recorridos pedagógicos guiados, apoyados por la secretaría de cultura y turismo, propiciando el reconocimiento de diversos lugares que hacen parte de la ciudad, a su vez fortalecer el uso del espacio público teniendo en

cuenta el mobiliario como facilitador para que se dé un comportamiento, es así que se plantean tres líneas para realizar estos recorridos en los que se ubican diferentes lugares estratégicos del municipio de Mosquera :

Grafica N. 3. Líneas orientadoras para recorridos pedagógicos.



Fuente: Elaboración propia

Dentro de cada línea planteada para los recorridos se tiene en cuenta, la riqueza ambiental, cultural e institucional con que cuenta el municipio, por lo cual se sugieren diferentes lugares que representan un punto importante en cada línea trazada y que brindará un aporte

significativo para el aprendizaje de cada uno de los estudiantes que se beneficiarán con la propuesta.

Por otra parte constituyen elementos que conforman la ciudad y que a través de la interacción que tienen las personas con ellos fomentará comportamientos y formas de relacionarse con los otros promoviendo la formación ciudadana y generando un espacio para la convivencia.

7.1.3. Formación integral

Este eje se fundamenta en la formación como ciudadanos que propende por el pleno derecho de las potencialidades de todas las personas, buscando un reconocimiento y respeto por la diversidad en el marco de la vida en sociedad (Burbano, 2010), donde se contempla la formación como un proceso permanente el cual busca el ejercicio de la ciudadanía en función de sus derechos y responsabilidades, es por esto que desde la propuesta se busca fortalecer las competencias las cuales permitan a los ciudadanos su construcción para una vida en sociedad, a través de una política integral que propicie la participación de las personas en diferentes escenarios, contribuyendo a prácticas diferentes de relación con los otros.

En ese sentido se articulan las acciones anteriormente planteadas con las problemáticas sociales al ser evidenciadas a través de un diagnóstico interinstitucional que dé cuenta de las principales falencias en materia de convivencia se den en el municipio a fin de promover rutas metodológicas las cuales lleven al fortalecimiento de los diferentes actores, bajo el acompañamiento de los diferentes sectores en el marco de la responsabilidad social.

Bajo esta mirada el trabajo articulador en los tres ejes planteados puede incorporarse a los debates que en materia de educación se den en el municipio, tanto en las líneas propiamente

educativas, como en las de construcción de ciudad a través de la participación ciudadana en los diferentes sectores que garanticen la vida armónica en sociedad.

REFERENCIAS

- Aguilar, A. y Lima F. (2009) ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm.
- Álvarez, A. (2005). Los límites de la escuela. Revista educación y ciudad, vol. (7), p. 11-32.
- Burbano, A. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del aprendizaje por reglas. Revista colombiana de educación. n. 57 p. 29- 45.
- Castillo, J.R. (2003). La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. (1), núm. 2, p.p.
- Chacón, J. W. B., Herrera, J. C. B., & Villabona, M. R. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información, 27(61), 83-105.
- Cuesta, O. (2010). Pedagogía urbana, convivencia ciudadana y aprendizaje por reglas. Revista educación y desarrollo social, vol. (4) p.176-188. recuperado de <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/926>
- Flores, L. (2012). identidad urbana a través de la percepción social (tesis de pregrado). Recuperado de http://novella.mhhe.com/sites/dl/free/000001251x/1058642/Propuesta_diseno_urbano.pdf

Fuentes, J. (2009). Modelo de cambio conductual orientado a la promoción de estilos de vida saludable en la organización. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/106191>.

Golstein, E. (1981). The ecology of J.J. Gibson's perception. *Leonardo*, vol. (14), núm. 3, p 191 - 195

González, J. (2009) La formación para la participación ciudadana dentro y fuera de la escuela. *Perspectivas desde Bogotá. Investigación en la Escuela*, 68, 63-72.

González. T. (2010) Democracia y formación ciudadana. Colección cuadernos de divulgación de la cultura democrática. México. Recuperado de <http://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/2oct-GonzalezLuna.pdf>

Henao- Escovar.J Y Ocampo, A. (2008). Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana., *Universitas Psychologica*, vol. 7, no 3, p. 853-868. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v7n3/v7n3a18.pdf>

Mallqui. A.A, (2012), La dimensión identitaria en las categorías de identidad social urbana. Recuperado de: <https://amallquis.files.wordpress.com/2012/12/la-dimensic3b3n-identitaria-en-las-categorias-de-identidaddsocial-urbana.pdf>

Merchán, J. (2010) Los valores básicos de convivencia ciudadana: relación entre formación ciudadana y comportamientos. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v22n1/v22n1a16.pdf>.

Mesa, A. (2008).La formación ciudadana en Colombia. *Revista Uni pluri/versidad*. Vol. (8), p.1-9.

Moncada, R. (2005). Ciudad, educación y escuela. Revista educación y ciudad, vol. (7), p.35-74.

Montoya, L. (2010). Componentes educativos de la normatividad para consolidar una pedagogía urbana en Bogotá. (Tesis de maestría) Universidad pedagógica nacional, Bogotá Colombia

Munoz, H. y Nuñez, J. (2008) Caracterización de las políticas públicas educativas relacionadas con tecnologías de la información y la comunicación, tic, en Colombia. (Tesis de maestría) recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1465/T85.08%20M929c.pdf?sequence=1>

Muñoz, A. (2010) Ciudad educadora, espacios permanentes de aprendizaje.

Páramo, P. (2007). El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. Bogotá, Colombia: Fondo editorial universidad pedagógica nacional.

Páramo, P. (2007). La ciudad una trama de lugares. Revista Electrónica internacional de la unión latinoamericana de entidades de psicología .n. 10.

Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del self, Revista latinoamericana de psicología, vol. (40), p.p539-550. recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80511493010.pdf>.

Páramo, P. (2010). Pedagogía urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. Revista Colombiana de educación. N. (57). p. 15-27.

Páramo, P. (2013). La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación. Segunda Edición, Bogotá: Universidad Piloto de Colombia. pp. 197-212.

Pol E. y Varela S. (1994) El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. Anuario de Psicología, volumen (62), p. 5-24. Recuperado de <http://www.ub.edu/escult/editions/Oidentidad.pdf>.

Portal, A. (2003). La construcción de la identidad urbana: la experiencia de la pérdida como evidencia social. Revista Alteridades, volumen (L) p.13 – p.26. Recuperado de www.redalyc.com/articulo.oa?id=74702605ER.

Trilla, J. (2005). La idea de ciudad educadora y escuela. Revista educación y ciudad, vol. (7), p.75-106.

Valbuena, E. (2013) Análisis del contenido: de lo manifiesto a lo oculto. En P.P. Páramo. (2ª Ed), La investigación en las ciencias sociales. Estrategias de investigación (p.213-222).Bogotá, Colombia: Universidad piloto de Colombia

Acuerdo municipal no. 07 de 14 de mayo de 2012

Acuerdo Municipal N. 28 de 2012

Acuerdo Municipal No. 22 del año 2014

Plan de educación e infraestructura escolar 2012

Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 41

Ley 115 de 1994) en su artículo 5 numeral 2

ANEXOS

Anexo N. 1 Matriz de recolección de información

POLITICA EDUCATIVA/ documento	COMPONENTES					
<ul style="list-style-type: none"> Plan decenal de educación Municipal “2012-2021” 	Pedagogía Urbana	ANALISIS	Identidad urbana	ANALISIS	Formación Ciudadana	ANALISIS
<ul style="list-style-type: none"> Capítulo 1. 	<ul style="list-style-type: none"> “Principios: <u>Contextualización</u> Reconocer las condiciones particulares en el orden social, económico, cultural, ambiental, productivo del municipio, <u>Efectividad:</u> Garantizar el empleo eficiente de los recursos humanos, ambientales, físicos, técnicos y Financieros” 	<p>La acción educativa se sitúa no solamente al interior de la escuela sino que permite entablar las relaciones transactivas que permiten reconocer las particularidades del municipio, teniendo en cuenta el ámbito cultural , ambiental entre otros generando que se dé un aprendizaje no formal a partir de la participación de los ciudadanos en diferentes ámbitos de la ciudad facilitando prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> “proceso participativo, consiente que propicie la formación de un ciudadano que pueda desarrollarse en sus dimensiones artísticas, deportivas, trascendentales, en lo científico-tecnológico, promoviendo una identidad cultural regional y nacional, ciudadanos autónomos y regulados en su convivencia” Principio Holístico: Se fundamenta en la sostenibilidad y 	<p>A través del planteamiento de plan decenal de educación se propicia un proceso para que las personas se identifiquen con el lugar al permitir que los ciudadanos participen en la construcción de la política que orientara durante diez años la educación en el municipio permitiendo que estos adquieran control y trasformen el lugar a través de prácticas tanto de convivencia ciudadana como educativas a través</p>	<ul style="list-style-type: none"> “la responsabilidad y compromiso de indicar a diez años las rutas orientadoras que deben conducir a que la educación en el municipio de Mosquera sea para todos y con la más alta calidad, de tal forma que contribuya a la formación de personas competitivas, pero ante todo, ciudadanos íntegros” “Municipio respetuoso de los derechos y ciudadanos 	<p>Con la propuesta de la política pública educativa se propone establecer elementos dentro de una línea de formación ciudadana para de las personas dentro de un marco de igualdad y respeto por la diferencia vinculen procesos de aprendizaje a través de las transacciones que se establecen entre los ciudadanos, buscando</p>

		<p>educativas que integran la experiencia urbana como parte constitutiva de un principio de la política educativa que orienta el papel de la educación en Mosquera</p>	<p>sustentabilidad con el entorno natural, vivencia en valores, ciudadanía, armonizados con la ciencia, tecnología y afianzamiento del sentido de pertenencia y cultura municipal, regional y nacional</p>	<p>de la vivencia con el entorno. Haciendo uso de los escenarios urbanos, para fines pedagógicos y lúdicos, al expandir la educación a elementos que constituyen la ciudad.</p>	<p>competitivos responsables de sus deberes, que puedan sentir y convivir en un contexto social”</p>	<p>generar comportamientos que faciliten la convivencia social al mantener prácticas de respeto por el otro a través el uso de reglas que permiten guiar un comportamiento.</p>
--	--	--	--	---	--	---